

INFORME ANUAL DE RESULTADOS DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS EN HONDURAS 2020

Marzo 2021



Tabla de contenidos

| | |
|--|-----------|
| I. PREFACIO | 3 |
| II. COMPOSICIÓN DEL UNCT | 4 |
| III. ASOCIADOS CLAVES DEL DESARROLLO DEL SNU EN EL PAÍS | 5 |
| IV. CAPÍTULO 1: Desarrollos clave en el país | 6 |
| V. CAPÍTULO 2: Apoyo del SNU a las prioridades nacionales de desarrollo a través del Marco de Cooperación | 10 |
| 2.1 Prioridades del Marco de Cooperación: Efectos y Productos | 10 |
| 2.2 Desafíos en el trabajo sobre el MANUD | 40 |
| 2.3 Apoyo a las alianzas y financiamiento de los ODS | 41 |
| 2.4 Resultados del Trabajo Conjunto con coherencia, efectividad y eficiencia .. | 45 |
| 2.5 Evaluación y Lecciones Aprendidas | 48 |
| 2.6 Resumen financiero y movilización de recursos | 49 |
| VI. CAPÍTULO 3: Enfoque Clave del UNCT en 2021 | 51 |

Prefacio

El año 2020 fue de grandes desafíos y consecuencias devastadores para Honduras y su gente. Desde Naciones Unidas expresamos nuestra solidaridad por los terribles consecuencias de los eventos del 2020 y seguimos comprometidos y comprometidas en cooperar con el país y su gente.

En el cuarto año de implementación del MANUD en Honduras para el período 2017-2021, las Agencias, Fondos y Programas del Sistema de las Naciones Unidas (SNU) en apoyo al Gobierno de Honduras, junto con socios de sociedad civil, sector privado, entre otros; continuó su trabajo acompañando al país en la implementación de la la Agenda 2030 aspirando a no dejar a nadie atrás.

Este cuarto Informe de Resultados muestra los principales logros alcanzados, los desafíos enfrentados, las lecciones aprendidas y las perspectivas a futuro en la ejecución del MANUD vigente y en preparación de nuevo Marco de Cooperación para el periodo 2022-2026.

La pandemia por la COVID-19 y su impacto socioeconómico en el país y los efectos adversos causados por el paso de las Tormentas Eta e Iota, obligaron al SNU y su socios a reorientar sus prioridades para apoyar la respuesta a las crisis ante ambos eventos y su impacto en el logro de la Agenda 2030. En este sentido, el SNU co-lidera el Equipo Humanitario de País (EHP) que elaboró dos planes de respuesta humanitaria para apoyar la respuesta humanitaria a la población más afectada por eventos señalados.

No obstante el contexto del país, el SNU avanzó en la implementación de las actividades de desarrollo previstas en el MANUD, por ejemplo la realización de tres entregas de alimentación escolar para niñas y niños, y la continuación de la asistencia técnica en salud para otras enfermedades diferentes al COVID-19, entre otras.

En términos de lecciones aprendidas y de áreas para mejora, el SNU en Honduras tiene que seguir enfocando sus esfuerzos para acompañar la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible en las áreas de salud, educación, seguridad alimentaria, igualdad de género y cambio climático. Al mismo tiempo y en línea con la reforma del SNU, fortalecer la programación conjunta al interno del sistema mismo y con diferentes actores claves para asegurar mas cobertura y mas impacto en el territorio.

Deseo reconocer a los hombres y mujeres, las niñas, los niños y adolescentes en Honduras que han participado y liderado las iniciativas y el trabajo de Naciones Unidas. Además, agradecer a los socios por creer en la alianza estratégica con el SNU para no dejar a nadie atrás y sin cuyo aporte en la implementación, la realización de este informe no habría sido posible.

También agradezco a todo el equipo del SNU en Honduras, los y las colegas que trabajan cada día con pasión y compromiso, y a la cooperación internacional por creer en Naciones Unidas y apoyar nuestro trabajo. El SNU en Honduras sigue comprometido a trabajar con varios actores públicos y privados y fortalecer la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.



Alice Shackelford
Coordinadora Residente
Sistema de las Naciones
Unidas en Honduras

Composición del UNCT



Dennis Latimer,
FAO



Jorge Peraza,
OIM



Miguel Alcaine,
UIT



Isabel Albaladejo,
OACNUDH



Piedad Huerta,
OPS/OMS



Richard Barathe,
PNUD



Aynabat Atayeba,
UNFPA



Andrés Celis,
ACNUR



Mark Connolly,
UNICEF



Margarita Bueso,
ONU Mujeres



Judith Thimke,
PMA



Martín Arevalo,
UNOPS



Carmen Moreno,
Directora Oficina Sub-Regional
OIT



Rosibel Garay,
OIT



Esther Kuisch-Laroche,
Directora Oficina Sub-Regional
UNESCO



José Vila del Castillo,
Director Regional
UNODC



Arnoud Hamleers,
Director para Honduras
FIDA



Piedad Martín,
Directora Regional Adjunta
ONU-Medio Ambiente

Asociados claves del Desarrollo del SNU en el país

Secretaría de Educación de Honduras (SEDUC) • Save The Children • Asociación Colaboración y Esfuerzo (ACOES) • Asociación Bayan /Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT) • Cruz Roja Hondureña • Instituto Nacional de Menores Infractores (INAMI) • Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) • Asociación GOAL Internacional • Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) • Asuntos Mundiales Canadá (AMC) • Pure Water of the World • Mesa Redonda de Cooperantes Externos en Educación (MERECE) • Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) • Fundación Alivio para el Sufrimiento (FAS) • Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS) • Secretaría de Salud (Regiones Sanitarias, Redes integradas de servicios de salud) • Miembros Mesa CESAR • ONG Reprolatina (Brazil) • ONG Asociación Benéfica PRISMA (Perú) • Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) • ADRA Honduras • Mancomunidades: COLOSUCA • Lenca Eramaní • MANCORSARIC • ChildFund Honduras • Consejo Nacional Electoral (CNE) • Registro Nacional de las Personas (RNP) • Tribunal de Justicia Electoral (TJE) • Secretaría de Coordinación General de Gobierno • Secretaría de Derechos Humanos • Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización • Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional • Instituto Nacional de la Mujer • Instituto Nacional de la Juventud • Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia • Ministerio Público • Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL) • Instituto de Previsión Militar (IPM) • Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de Honduras • Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) • Instituto Nacional de Estadística (INE) • Comisión Permanente de Contingencia (COPECO) • Gobiernos locales priorizados • Comisión de Acción Social Menonita (CASM) • Instituto Nacional Demócrata • Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria • CARITAS de Honduras • Organizaciones de mujeres • Partidos políticos • Unión Europea • Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID) • Agencia Suiza de Cooperación al Desarrollo (COSUDE) • Fondo para la Consolidación para la Paz • Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) • Gobierno de Canadá • Banco Interamericano de Desarrollo • Secretaría de Seguridad • Instituto Nacional Penitenciario (INP) • Corte Suprema de Justicia (CSJ) • Secretaría de Defensa • Fiscalía Especial para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos • Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia (FEPRODDHH) • Fiscalía Especial de Derechos Humanos (FEDH) • Secretarías de la Mujer de los Partidos Políticos • Comisión de Género del Congreso Nacional • Alcaldías y Oficinas Municipales de la Mujer del Distrito Central, La Ceiba, Choloma, San Pedro Sula e Intibucá • Policía Nacional • Sistema Nacional de Emergencia 911 • Instituto de la Propiedad • REDMIAH • Consejo Noruego para los Refugiados (NRC) • Médicos del Mundo • Casa Alianza • Foro de Mujeres • Visión Mundial • Catholic Relief Service • Warriors Zulu Nation • Jóvenes contra la Violencia • Observatorios de Convivencia y Seguridad ciudadana en municipios priorizados • Asociación para una Sociedad más Justa • Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS/UNAH) • FLACSO-Honduras • Ciudad Mujer • Mesa Penitenciaria (espacio de OSCs) • Red Penitenciaria de OSCs (espacio de OCSs) • Equipos Legales de OSC que acompañan casos de violaciones graves de derechos humanos (COFADEH, COPINH, ERIC, Coalición contra la Impunidad, ADJ, Caritas) • Organizaciones de Sociedad Civil integrantes de Sub-Cluster de Género • Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comisión de Femicidio • Espacio ACI • Foro Internacional de Derechos Humanos • Red Nacional de Defensoras • Red de Abogadas Defensoras del Sur • Colegio Médico de Honduras • Peace Brigades International (PBI) • C-Libre • OFRANEH • Cattrachas • Acción Ecueménica por los Derechos Humanos (AEDH) • Abogados/as Privados/as • Concejales de Sociedad Civil del Consejo Nacional de Protección • CIPRODEH • Front Line Defenders • Protection International • ERIC/Radio Progreso • Concejos indígenas y regidores municipales • Foro Internacional de Derechos Humanos • Pastoral de Movilidad Humana • Cruz Roja Hondureña • Organizaciones indígenas afro-hondureñas • Sindicatos • Bufete Justicia para los Pueblos • Trocaire • Comité Nacional de Prevención contra la Tortura (CONAPREV) • Asociación Nacional de Industriales (ANDI) • Fundación Hondureña de Responsabilidad Social Empresarial (FUNDAHRSE) • Grupo de donantes del G-16 (incluyendo la Mesa de Igualdad de Género y la Mesa de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos) • Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), incluyendo el Mecanismo Conjunto CIDH-OACNUDH • Comisión Internacional de la Cruz Roja • Organizaciones Internacionales (CICR, IDLO, CEJIL, ASFC, Misión de Observación Causa Bertha Cáceres) • Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo • Visión Zero • Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), Comisión trinacional del Plan Trifinio • Red HOSAGUA • CEPREDENAC • Consejo Indígena de Centroamérica (CICA) • Servicio de Emprendimientos y Pequeños Negocios (SENPRENDE) • Instituto de Conservación Forestal (ICF) • Secretaría de Agricultura y Ganadería • Centros de Desarrollo Empresarial (CEDEMYPIMES) • Instituto Nacional de Migración (INM) • Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) • Secretaría del Trabajo y Seguridad Social • Escuela Agrícola Panamericana El Zamorano • Fundación para el Desarrollo Empresarial Rural (FUNDER) • Fundación de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (FUNDAUNAH) • HEIFER Internacional • Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) • Fundación Promotora de la Competitividad de la Micro y Pequeña Empresa (CENPROMYPE) • Global Water Partnership • Organization for Women and Science for Development (Capítulo Honduras) • CUSO Internacional • Alianza de Bioiversity International • Centro Internacional de Agricultura Tropical • Asociación de Desarrollo Triunfeña • Asociación de Comités Ecológicos del Sur de Honduras • Asociación para el Manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas de La Paz y Comayagua • Mancomunidades de Municipios • Organizaciones comunitarias • Consejo de Microcuencas • Bancos de Ahorro y Crédito Rurales • Juntas Comunitarias de Agua • Central General de Trabajadores (CGT) • Confederación Unitaria de Trabajadores de Honduras (CUTH) • Confederación de Trabajadores de Honduras (CTH) • Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) • Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa (CCIT) • Cámara de Comercio e Industrias de Cortes (CCIC) • Asociación Hondureña de Maquiladores e Instituto Hondureño del Café • Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente+) • Secretaria de Energía (SEN) • Red de Desarrollo Sostenible • Oficina Presidencial Cambio Climático Clima Plus • INCAE Business School.

Capítulo 1: Desarrollos clave en el país

Impacto de los Huracanes Eta e Iota

Después del paso de los huracanes ETA e IOTA por el país durante el mes de noviembre, fue realizada una Evaluación de Daños y Pérdidas (DALA por sus siglas en inglés) por parte de un equipo de especialistas de la CEPAL, Banco Mundial, con el apoyo de especialistas sectoriales y del SNU.

De acuerdo con esta evaluación, es estimado que los efectos totales causados por los huracanes ETA e IOTA fueron de aproximadamente L.45,676 millones.

Los daños representaron el 50% de la afectación, las pérdidas 45% y los costos adicionales 5% por ciento. El sector privado sufrió 69% de la afectación de acervo y 97% de los flujos de producción perdidos. Los costos adicionales son la única dimensión de los efectos en la que el sector público superó al privado. Los efectos totales que tuvo el desastre en el sector público fueron de aproximadamente L9, 458 millones.

En general, los efectos estuvieron concentrados en el sector productivo, 65%, seguido por el sector social, 20%. Los subsectores productivos más afectados fueron Comercio e Industria, con 78% de los daños y 64% de las pérdidas, y agricultura con 18% y 26%, respectivamente. Los daños y las pérdidas en estos subsectores fueron estrictamente privados. En el caso del sector social, el subsector Vivienda concentró el 74% de los daños. Estos resultados permiten configurar un perfil de la dimensión humana del evento: fueron afectadas las fuentes de ingreso de las familias y el sitio donde habitan.

La afectación en Infraestructura representó 10% por ciento del total. El subsector más afectado

fue el subsector transporte en el que ocurrieron el 62% de los daños, el 79% de las pérdidas y el 96% de los costos adicionales. Para 2020, fue prevista una caída del PIB de Honduras de un 7,4% debido a la COVID-19, sin embargo, luego de los huracanes habría una disminución adicional de 0,8 puntos porcentuales, ubicando esa disminución en 8.2%.

Esta caída en la actividad económica producirá un nuevo impacto negativo temporal en la masa salarial. Esto representará, sin lugar a duda, una gran carga para aquellas familias hondureñas que además del trabajo, perdieron sus medios de vida y/o su patrimonio. Por otra parte, aunque también hay un impacto negativo en las ganancias del sector privado, estas podrán recuperarse de la mano de la reconstrucción y de la reactivación económica.

La población afectada primaria afectada asciende aproximadamente a 437 mil personas, siendo el departamento de Cortés el más afectado, ya que alberga al 55 por ciento de la población afectada. A consecuencia de estos eventos, 95 personas perdieron la vida: 32 en el departamento Cortés, 16 en Santa Bárbara y 12 en Lempira. Adicionalmente, fueron reportadas 10 personas desaparecidas. Las evacuaciones fueron realizadas antes y después de las tormentas y es estimado que más de 437 mil personas fueron evacuadas. Aproximadamente el 88 por ciento de ellas, se concentran principalmente en Cortés, Gracias a Dios, Yoro, Santa Bárbara y Colón.

Educación

La vida de los niños y niñas fue afectada en 2020 por los efectos sociales y económicos de la pandemia y las tormentas tropicales (Eta e Iota) que han profundizado la crisis de pobreza, desigualdad, interrupción del aprendizaje,

inseguridad alimentaria, acceso al agua potable y aumento de la violencia contra los niñas, niños y mujeres. Con las escuelas cerradas durante la mayor parte del año, los lugares seguros y las oportunidades de aprendizaje se redujeron considerablemente.

Si bien el acceso a la educación primaria es alto (93,1%), solamente el 35,5% de los niños y niñas accede a la educación preescolar, un 55,5% accede a la secundaria inferior y el 35,7% accede a la secundaria superior. Se estima que más de un millón de menores de entre 3 y 17 años están fuera de la escuela, lo que supone aproximadamente el 37% de la población en edad escolar.

Una encuesta rápida de UNICEF, reveló que el 29% de la niñez y adolescencia participa en el aprendizaje a distancia, pero sin el apoyo de los maestros y sin acceso adecuado a dispositivos e Internet. Únicamente el 59% de las escuelas cuentan con instalaciones para el lavado de manos, lo que dificulta la prevención y control de la COVID 19, en aquellas que no cuentan con este servicio. Esto compromete la capacidad del sistema educativo para reabrir las escuelas de forma segura.

De acuerdo con los datos de la encuesta señalada, la violencia es una de las principales causas de abandono escolar. El 23,9% de las niñas y el 14% de los niños de 13 a 17 años, abandonaron la escuela debido a actos de violencia física. El 21,2% de las y los adolescentes se ausentó de la escuela como resultado de un acto de violencia sexual y aproximadamente la mitad de los hogares entrevistados, perciben que los conflictos internos en el país han aumentado durante la pandemia.

Los datos oficiales muestran que las medidas restrictivas implementadas para frenar la propagación de la pandemia, aumentaron la violencia doméstica en el país. Muchas familias que estaban en los albergues han retornado a sus comunidades, alquilando habitaciones o alojándose con amigos o familiares, lo que incrementa el hacinamiento, la insalubridad y el riesgo de violencia hacia los niños, niñas y mujeres.

Salud

La pandemia impactó gravemente todos los aspectos de la vida diaria de las personas: la salud, la educación, los derechos humanos, ha puesto en riesgo la seguridad alimentaria, ha afectado los

empleos, los servicios básicos, ha exacerbado la migración y plantea un gran reto para la recuperación, por supuesto afectó en gran medida en el desarrollo de los diferentes proyectos de país de cada una de las Agencias del SNU que contribuyen al Efecto de Salud.

La movilización de recursos para la respuesta a la situación constituyó uno de los mayores retos del período. En consecuencia, los fondos movilizados fueron, en su mayoría, destinados hacia el fortalecimiento de la respuesta ante la pandemia.

Aunque muchos otros determinantes de salud fueron colocados en segundo plano, la estrategia de respuesta conjunta ante la pandemia y las tormentas tropicales ETA e IOTA ha buscado no solamente atender estas crisis, sino establecer mecanismos sostenibles que permitan al país estar mejor preparado para dar una respuesta de salud más eficaz ante eventos adversos sin descuidar la resiliencia en todos los demás aspectos. El recurso humano se encuentra más capacitado, sobre todo en el desempeño seguro de sus funciones, las regiones sanitarias pueden coordinar mejor sus intervenciones y compartir información de manera más oportuna con el nivel central.

Fue fortalecida la capacidad laboratorial con la habilitación de laboratorios de biología molecular, varios centros de salud cuentan con equipo más moderno de atención y ya se cuenta con un mecanismo para ofrecer un mejor acceso a la salud a poblaciones más postergadas por medio de la telemedicina.

Cabe mencionar que otros temas prioritarios de salud no han sido abandonados, aunque con retos, los esfuerzos continúan y el apoyo técnico permanente para la elaboración de una nueva Ley del Sistema Nacional de Salud construida con todos los actores interesados, la lucha contra el dengue y la malaria, las enfermedades no transmisibles y la salud mental, las enfermedades transmisibles, la salud sexual y reproductiva de adolescentes, la salud materna y neonatal y la nutrición de menores, sobre todo en los primeros 1,000 días de vida, entre otros temas prioritarios. También avanzó el trabajo continuo en el fortalecimiento de los sistemas de información a nivel nacional. Los desafíos a los que se enfrentó el país en 2020 fueron también una oportunidad para fortalecer la cooperación entre las Agencias del SNU, otras agencias de cooperación, las instituciones gubernamentales, otras ONGs y otras organizaciones de la sociedad civil.

Gobernabilidad Democrática

El año 2020, fue un año atípico en Honduras, debido a la pandemia que se ha constituido como la mayor crisis mundial de salud pública de los últimos años, y posteriormente las emergencias provocadas por las tormentas, situaciones que han demandado enormes desafíos para todos los sectores de la sociedad hondureña.

El Gobierno adoptó medidas con el fin de salvaguardar vidas, como las restricciones a la movilidad que, si bien han sido necesarias, también han agravado las desigualdades existentes; en particular para las mujeres y niñas, en el ámbito socioeconómico. Se vieron incrementados los casos de violencia doméstica, los femicidios y la carga adicional de trabajo de cuidados.

Honduras inició el proceso electoral con nuevas instituciones responsables del mismo, con un marco regulatorio en proceso de reforma y con retos significativos de carácter operativo, social, político y económico, en medio de la pandemia y de la sucesión de desastres naturales.

El país aún mantiene desafíos en materia de estado de derecho, transparencia y buen gobierno.

Los índices de impunidad sobrepasan el 90%, con insuficiente acceso a la justicia y poca garantía de los derechos asociados a la tutela judicial, combinados con una importante mora. Las elecciones de 2021 desempeñarán un rol central en el destino político del país. Estas enfrentan escenarios complejos debido a la historia reciente, a la cercana creación de las instituciones competentes (Consejo Nacional Electoral-CNE, Tribunal de Justicia Electoral-TJE y Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización-UFTF), a los índices de desconfianza y baja credibilidad que se presentan, a las limitaciones financieras; y a un marco regulatorio o legal en proceso de aprobación.

En el campo de la cultura la pandemia llevó a los sectores artísticos y culturales a la parálisis, comprometiendo los medios de subsistencia de muchas personas y familias trabajadoras en estos sectores, y además dificultando el ejercicio de los derechos culturales de la población en general. La situación es especialmente grave para comunidades indígenas y afrodescendientes, cuyo patrimonio vivo se ve amenazado debido a la vulnerabilidad de las personas mayores ante la pandemia. La cultura también sufrió graves afectaciones como resultado de las tormentas

tropicales que impactaron la infraestructura cultural. No obstante, durante el año hubo oportunidad para crear conciencia del potencial de la cultura para impulsar el desarrollo sostenible, especialmente a través del involucramiento de la sociedad civil en la formulación de políticas culturales y de la protección del patrimonio cultural, tanto arqueológico, inmaterial y subacuático.

El SNU a través de ACNUR anticipó un mayor número de solicitantes de asilo para 2020, considerando el Acuerdo de Cooperación en materia de Asilo (ACA) para la Región Centroamericana. Sin embargo, el acuerdo nunca se materializó debido a restricciones de movimiento debido a la pandemia. En 2020, el desplazamiento forzado continuó generando preocupación. Las “maras y pandillas” son identificadas como los principales perpetradores y responsables del 48% de las situaciones que desencadenan los desplazamientos. Otra área clave a considerar es la usurpación de bienes, el 43% de las personas desplazadas tenía refugio antes del desplazamiento y solo el 32% logró mantener uno. Además, la niñez es una de las poblaciones más afectadas en relación con el desplazamiento, no solo por el mayor riesgo de reclutamiento forzado, sino como víctimas de delitos violentos.

Seguridad Ciudadana

A pesar de una disminución reportada en los homicidios (3,496 en 2020 en comparación con 4,082 en 2019), otros tipos de violencia (amenazas, extorsión, control social / territorial, lesiones físicas / trauma) continuaron afectando a la población. Durante el primer semestre, Honduras registró 50,000 denuncias de violencia doméstica. Las organizaciones de derechos de las mujeres estiman que se informaron más de 100,000 incidentes de Violencia Basada en Género (frente a 94,000 en 2019), lo que indica que el encierro y las continuas restricciones de movilidad elevaron los riesgos que enfrentan las mujeres y niñas dentro de los espacios privados. Desde noviembre de 2020 hasta enero de 2021, Honduras registró 56 muertes violentas contra mujeres, incluidos casos graves con evidencia de tortura. Además, la dinámica relacionada con la extorsión y el conflicto de tierras estaba en aumento, entre otros, de 44 personas del sector del transporte asesinadas en 2020.

Se estima que el 2,7% de la población hondureña se encuentra en situación de desplazamiento forzado debido a la violencia (55% mujeres y 45%

hombres, de estos el 43% son menores). Las zonas más afectadas son Cortés, Francisco Morazán, Atlántida, Olancho y Yoro, donde se ubica aproximadamente el 82% de la población desplazada. Aunque Honduras ha experimentado una disminución en los niveles de delincuencia y las tasas de homicidio desde 2012, la violencia sigue siendo una preocupación grave, especialmente en las zonas urbanas. Durante 2020, por ejemplo, se produjeron 3,496 homicidios. El perfil de las víctimas de violencia y homicidios son principalmente hombres adultos: el 91% de las víctimas fueron hombres con 3,178 asesinatos, de los cuales 3,050 (96%) son adultos. Los temas de desplazamiento no han sido priorizados, ejemplificado por el estancamiento de la propuesta y el debate parlamentario de una nueva ley sobre desplazamiento.

Se estima que 1,5 millones de personas fueron afectadas por la crisis humanitaria, causada por las tormentas, incluida la pérdida de viviendas / propiedades y la consiguiente reubicación de emergencia de 88,000 personas y hasta 569,000 hectáreas de cultivos destruidos. A fines de enero de 2021, una gran proporción de las antiguas residencias eran habitables junto con nuevas dinámicas de conflicto y tensiones territoriales entre pandillas después de las inundaciones.

Por otro lado, el Nuevo Código Penal ha traído ciertos avances y también retrocesos en materia de respuesta a la violencia hacia las mujeres: el Nuevo Código Penal reconoce un carácter agravante a los crímenes cometidos con motivos basados en el origen étnico, ideológico, de género, de orientación sexual o de identidad de género. Pero se han reducido las penas en casos de femicidios, alineándolas a las penas del homicidio, quitando la especificidad del asesinato de mujeres. Se omiten escenarios, modalidades y tipos de femicidios. En el caso de la Violencia hacia las mujeres, el Código limita la definición a la violencia física.

Desde la declaración inicial del estado de emergencia, el 16 de marzo de 2020, el SNU registró 665 manifestaciones en 89 ciudades. El número de protestas aumentó significativamente en mayo y junio de 2020 y fue particularmente alto en los departamentos de Francisco Morazán y Cortés. Las demandas de los y las manifestantes se relacionaban principalmente con el acceso a la alimentación, los subsidios estatales y el regreso al trabajo en medio de las restricciones impuestas en el contexto de la COVID-19. En algunas ocasiones, hubo uso excesivo de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad contra manifestantes, incluido el uso desproporcionado

de gases lacrimógenos y tanques de agua para dispersar las manifestaciones, así como de malos tratos durante las detenciones.

Al 10 de noviembre de 2020, el sistema de emergencia (911) registró 90,547 denuncias de acoso, abuso sexual y violencia doméstica, intrafamiliar y de género. Los registros muestran que estos casos aumentaron en abril y mayo de 2020, los primeros dos meses de confinamiento, en comparación con febrero y marzo del mismo año. El Observatorio Nacional de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras registró 217 muertes violentas de mujeres a nivel nacional entre enero y agosto de 2020.

Los pueblos indígenas y afro hondureños continuaron sufriendo discriminación, exclusión y altos índices de pobreza y violencia. Las personas pertenecientes a la comunidad LGBTI, continuaron sufriendo discriminación y violencia generalizadas relacionadas con su orientación sexual y/o identidad o expresión de género. El Observatorio de Muertes Violentas de la organización no gubernamental Cattrachas reportó 20 asesinatos de personas LGBTI: 3 lesbianas, 9 gays y 8 transexuales, incluido un defensor de derechos humanos.

Capítulo 2: Apoyo del SNU a las prioridades nacionales de desarrollo a través del Marco de Cooperación

2.1 Prioridades del Marco de Cooperación: Efectos y Productos



Foto: UNICEF / Apoyo psicosocial para NNA durante la pandemia por COVID-19.

Educación

EFECTO 1: Al 2021 Niños, niñas y adolescentes más vulnerables de municipios priorizados, en los niveles prebásico, básico y medio, acceden a una educación inclusiva y de calidad”.

PRODUCTO 1: Los Consejos Municipales de Desarrollo Educativo, los Consejos Escolares de Desarrollo del Centro Educativo, Centros educativos y comunidades en municipios seleccionados cuentan con capacidades para la participación en la gestión educativa a nivel local para mejorar el acceso y calidad de la educación con un énfasis particular en el desarrollo de sus capacidades de resiliencia ante el cambio climático y la prevención de violencias.

UNICEF trabajó con actores municipales, incluidos los gobiernos locales, los equipos educativos municipales y distritales, las organizaciones comunitarias y las asociaciones infantiles para desarrollar conjuntamente los componentes fundamentales de las estrategias adaptadas localmente para identificar y reintegrar a las niñas, niños y adolescentes fuera de la escuela en el sistema de educación formal.

Para garantizar entornos de aprendizaje seguros para niños y adolescentes, UNICEF

apoyó técnica y financieramente a la Secretaría de Educación (SEDUC) para mejorar sus capacidades de apoyo psicosocial, agua y saneamiento resistente al clima y enfoque de derechos de la infancia. 1,771 estudiantes recibieron apoyo en línea de Salud Mental y Apoyo Psicosocial (MHPSS); 600 maestros fueron capacitados para proporcionar apoyo psicosocial; 180 menores en movimiento tuvieron acceso a programas de aprendizaje de puesta al día y 66 de ellos están ahora inscritos en el sistema de educación formal.

UNFPA atendió la emergencia humanitaria y de igual manera, las acciones programadas fueron desarrolladas, adaptándose a la nueva realidad. Se logró, desde el ámbito programático, el diseño de una caja de herramientas para ser utilizada en el Programa de Escuela para Padres y Madres de Familia, Tutores y/o Encargados en educación integral de la sexualidad con énfasis en violencia basada en género.

El PMA contribuyó con la entrega de 3 distribuciones de alimentación escolar para niños en edad preescolar y primaria: la primera a aproximadamente a 1,250,000 escolares en 17,686 escuelas en todo el país, una segunda distribución para aproximadamente 380,435 escolares en 6,785 escuelas de las regiones étnicas y afrodescendientes más vulnerables, y una tercera distribución a aproximadamente 38,856 escolares en 376 centros escolares.

Además, 10,900 escolares de aproximadamente 237 escuelas se beneficiaron de la alimentación escolar a través de acuerdos con socios privados. Las entregas de estas raciones cumplieron con un Protocolo de "Entrega de Alimentos Escolares de Emergencia", desarrollado por el PMA, con lineamientos claros y prácticos para garantizar la seguridad de las operaciones mediante la prevención y control de la COVID-19 para la entrega de alimentos en el actual estado de emergencia. Adicionalmente, El PMA, proveyó de equipo tecnológico (tablets) a 116 centros escolares de los municipios de Azacualpa, Santa Bárbara y Corquín, Copán; para el fortalecimiento de capacidades nutricionales y la salud, así como para el manejo de la plataforma de gestión del programa de alimentación escolar, con compras a pequeños productores que será distribuido en el 2021 con el retorno previsto a los centros escolares.



Foto: UNICEF / Apoyo psicoemocional para NNA durante la emergencia Eta e Iota.

PRODUCTO 2: Equipos educativos de los departamentos y municipios priorizados han adquirido competencias para implementar la gestión educativa descentralizada y un modelo pedagógico innovador, inclusivo y de calidad educativa para niñas, niños y adolescentes para que ingresen, permanezcan, completen y aprendan la educación prebásica, básica y media.

UNICEF prestó asistencia técnica a la SEDUC para planificar e implementar una respuesta integral a la COVID-19 y a las tormentas, llegando a 15,770 niños y adolescentes, incluidos las y los niños en movimiento y los menores con discapacidad, que se beneficiaron del apoyo psicosocial, la tutoría y las intervenciones de agua y saneamiento y manejo de higiene menstrual. 937 docentes recibieron capacitación como parte de la respuesta a la pandemia.

UNICEF proporcionó asistencia técnica para desarrollar soluciones de aprendizaje para llegar a las y los niños y adolescentes en las zonas rurales e indígenas, en las comunidades de bajos ingresos y en conflicto con la ley a través de materiales de aprendizaje impresos y modalidades educativas flexibles. Más de 4,600 adolescentes pudieron seguir aprendiendo con modelos tutoriales flexibles, como el Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT). 3,848 niños y adolescentes de barrios marginados de Tegucigalpa y 165 niñas y adolescentes con discapacidad recibieron apoyo para su nivelación y continuación del aprendizaje.



Foto: UNICEF / Material didáctico EIB

En Educación Integral de la Sexualidad el UNPFA, en coordinación con la Secretaría de Educación apoyó la formación de 309 docentes de forma voluntaria por medio del curso virtual “Cuidando Mi Salud y Mi Vida”. Además, con fondos de la Iniciativa Spotlight se está proveyendo a la SEDUC, de una “Caja de Herramientas a ser utilizada por las y los docentes en el área de educación integral de la sexualidad con énfasis en prevención de violencia, para el programa de escuela para padres y madres de familia, tutores y/o encargados” y además se implementó la Estrategia de Entrega de las Guías para el abordaje del abuso sexual infantil (dirigida a las y los docentes de la SEDUC); y la de actuación ante el acoso sexual (dirigida a personal de la SEDUC).

Con apoyo del PMA, fueron elaborados 50 kits de material educativo nutricional compuestos por: rotafolio, guía metodológica, rueda de alimentos, láminas e historieta; y 6,485 kits de higiene para 167 escuelas del norte de Choluteca dentro del “Proyecto Leche” compuestos por: pasta de dientes, cepillo de dientes, hilo dental, mascarilla, alcohol gel, pañuelos, jabón líquido y bolsita donde van los kits, que se puede sellar y son impermeables. Fueron realizadas actividades adicionales en educación nutricional, desarrollando el diseño de un kit nutricional interactivo dirigido a docentes, padres e hijos, con el objetivo de brindar herramientas para el fortalecimiento de capacidades en las áreas de nutrición, higiene y alimentación saludable. Se prevé que el plan de la digitalización, reproducción y capacitación sobre este kit se llevará a cabo en 2021.

La OIM contribuyó a que 62 actores clave como autoridades de educación y docentes de 2 municipios (El Progreso y San Pedro Sula) formaran parte de un proceso participativo para la construcción de una campaña de Comunicación para el Desarrollo denominada “Pensalo 2 Veces” que fue diseñada con el objetivo de fortalecer las capacidades de personas jóvenes para identificar información falsa y engañosa, incluyendo aquella asociada a la trata de personas y la migración irregular, y así tomar decisiones informadas. Esto permitió que los y las docentes llegaran a aproximadamente 2,500 estudiantes por medio de materiales impresos y digitales. Adicionalmente, la OIM contribuyó a facilitar herramientas y metodologías para implementar dinámicas para informar sobre temas de migración por medio de la Maleta Educativa sobre Migración. 35 representantes de la SEDUC y docentes de los Departamentos de Valle y Choluteca adquirieron conocimientos sobre la utilidad de esta herramienta y temas básicos sobre migración en preparación a la implementación de actividades con sus estudiantes.

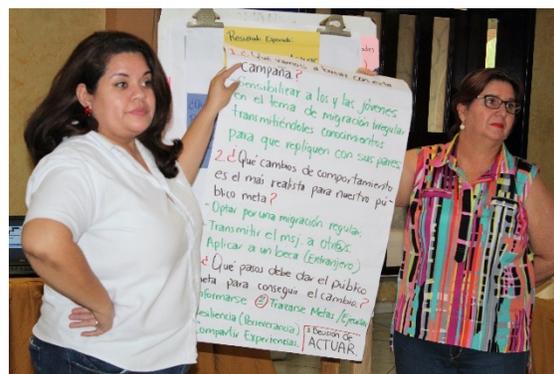


Foto: OIM / Docentes participando en la construcción de una campaña de Comunicación para el Desarrollo.



Foto: UNICEF / Lanzamiento del Pasaporte de Aprendizaje en Honduras.

PRODUCTO 3: El sistema educativo nacional ha desarrollado capacidades para redefinir su marco de políticas educativas, normas y modelos de gestión basados en evidencias para asegurar una educación inclusiva y de calidad.

UNICEF fortaleció la plataforma de aprendizaje digital Educatrachos (Pasaporte de Aprendizaje) contribuyendo a que más de 62,000 niños y adolescentes pudieran aprender mientras las escuelas estuvieron cerradas durante la mayor parte de 2020.

Para promover el uso de la plataforma y difundir clases en televisión, UNICEF prestó un fuerte apoyo para el diseño e implementación de la estrategia de comunicación y difusión de la SEDUC, incluyendo mensajes de atención contra la pandemia, llegando a 600,000 niños y adolescentes.

Además, UNICEF brindó un apoyo especial para fortalecer la capacidad de planificación de SEDUC, las estrategias de recopilación de datos procesables con las escuelas cerradas, la mejora de la plataforma educativa digital y la capacidad de entregar materiales impresos para estudiantes en lugares remotos sin conectividad.

UNESCO colaboró con la SEDUC en la elaboración de una estrategia de monitoreo y evaluación para apoyar el proceso de educación a distancia en virtud del impacto de la pandemia en los sistemas

educativos, así como a través de un estudio de necesidades docentes y la elaboración de un nuevo plan de formación para docentes en servicio con la inclusión de un módulo sobre materiales virtuales. Además, UNESCO fortaleció las capacidades técnicas de la Secretaría de Educación en la Unidad de Estadística y Análisis de Datos para el seguimiento de indicadores educativos.

UNESCO también realizó un estudio de necesidades docentes titulado “Recomendaciones para el diseño del plan nacional de formación permanente del personal docente y técnico de la Secretaría de Educación (SEDUC) de Honduras”, que incluyó la elaboración de un nuevo plan de formación para docentes en servicio con la inclusión de un módulo sobre materiales virtuales. Entre los principales resultados se encuentran:

- i) Brindar apoyo técnico para formar al equipo técnico y docente de la Dirección General de Desarrollo Profesional (DGDP) en la elaboración de mallas formativas y programas de curso;

- ii. Estandarizar la oferta formativa que brinda la DGDP como iniciativa pública o con el apoyo de instituciones/organismos nacionales e internacionales; esto implica caracterizar los mecanismos de transferencia y las características de los procesos formativos, definiendo: tiempo, modalidad, habilidades esperadas, características de la mediación pedagógica, alcance, entre otros;
- iii. Establecer habilidades deseadas o un perfil de salida de las actividades de desarrollo profesional, cuyas trayectorias formativas procuren un desarrollo integral de habilidades que contemplan una escalera de resultados de aprendizaje que procuren el desarrollo y aplicación de conocimientos y la transformación de la práctica profesional.



Foto: OPS/OMS / Inauguración de centro de triaje y estabilización en Siguatepeque por autoridades nacionales y la OPS/OMS

Salud

EFFECTO 2: “Poblaciones excluidas de municipios priorizados tienen acceso a servicios de salud integrales y de calidad, desde un abordaje de determinantes de la salud hacia el avance del derecho a la salud”.

PRODUCTO 1: Modelo Nacional de Salud que garantice servicios integrales y acceso equitativo con enfoque de atención primaria.

El 2020 fue un año marcado por la pandemia por el coronavirus SARS-CoV2 causante de la COVID-19 que generó un reordenamiento de las prioridades en materia de salud pública, servicios de salud y del enfoque de la cooperación técnica para centrar el apoyo en las cuatro acciones críticas para la respuesta a la pandemia:

- 1) Salvar vidas;
- 2) Proteger a los trabajadores de la salud;
- 3) Desacelerar la propagación del contagio; y
- 4) Fortalecer vigilancia epidemiológica, todo esto sin descuidar la resiliencia de los sistemas y servicios de salud.

De tal forma que al mismo tiempo que fue brindada cooperación técnica para el abordaje de la pandemia apoyo técnico continuó siendo proporcionado para la elaboración de una nueva Ley del Sistema Nacional de Salud incluyendo a todos los actores interesados. En cuanto a la pandemia, para apoyar la facilitación de un diagnóstico más oportuno a la población, fue fortalecida la capacidad laboratorial del país mediante el equipamiento y apertura de 3

el equipamiento y apertura de 3 laboratorios de biología molecular adicionales a los ya existentes, esto con fondos MPTF y en alianza con USAID y la SESAL, cuadruplicando la capacidad laboratorial en el país. También fueron donados más de 400,000 reacciones para pruebas biomoleculares y otros insumos de laboratorio. Además, fue apoyada la instalación de un sistema de información para registrar los casos de COVID y un sistema de registro de pruebas laboratoriales por código de barras, al tiempo que fueron inauguradas 20 salas de situación en todas las regiones sanitarias para llevar un mejor monitoreo del comportamiento del virus en la población. En relación con mejoras a la infraestructura y equipamiento de instalaciones de salud, en estrecha colaboración con la SESAL, fueron fortalecidos por lo menos 10 hospitales y más de 100 centros de salud incluidos centros de triaje. La Red de Servicios de Salud de Comayagua fue mejorada en su totalidad mediante el apoyo técnico y financiero del Banco Mundial y la OPS/OMS, a través del proyecto "Fortaleciendo la respuesta a la pandemia en Honduras".

Con el fin de desarrollar la acción intersectorial en pro de la salud mental de la población hondureña, se elaboró y se ejecutó la iniciativa de salud mental y apoyo psicosocial (SMAPS) frente a la pandemia. Se estableció un sistema de atención a la población por vía telefónica para consultas de salud mental, psicosocial y emocional, articulando la respuesta coordinada de manera intersectorial, instrumentando la normalización de los procesos y fortaleciendo los servicios de salud para la resiliencia en salud mental. En telesalud y telemedicina, un segmento de la población, sobre todo en las zonas más postergadas, tiene ahora un mejor acceso a servicios de salud gracias a que se equiparon y están en funcionamiento Centros Remotos de Telesalud en 22 municipios de 4 Regiones Sanitarias que se enlazan con 6 Centros de Operaciones de Telesalud en hospitales de referencia de la red.

Aunque el 2020 se vio dominado por la COVID-19, el dengue y el impacto de las tormentas tropicales ETA e IOTA, el trabajo de salud pública ha sido sostenido en temas que requieren la atención de las autoridades como ser diabetes, cáncer infantil, cáncer cervicouterino, salud mental, vacunación, promoción de la salud, salud de los adolescentes, prevención de la mortalidad materna, VIH, malaria, calidad del aire y la prevención el impacto de la violencia en hospitales.

OPS/OMS ha puesto un énfasis especial en el fortalecimiento de las capacidades de los recursos humanos en salud. Ha puesto a disposición 87 Guías y protocolos y 29 cursos virtuales de instrucción, de los cuales 3 fueron producidos exclusivamente para Honduras y 26 adicionales corresponden a la producción de OPS/OMS para todos los países. En el 2020 fueron registrados 341,499 participantes inscritos en alguno de los cursos. Solamente el Curso de Cuidado Domiciliario de la COVID-19 alcanzó 151,322 visualizaciones en YouTube.

Otro aspecto importante es la colaboración brindada por la OPS/OMS a las autoridades nacionales en la movilización de recursos y en las compras de insumos para la pandemia y las otras enfermedades, así como de vacunas, por medio de sus Fondos estratégicos que ofrecen el valor agregado de las compras mancomunadas y bajo estrictos procedimientos de transparencia.

UNICEF apoyó a médicos y enfermeras que atienden población indígena (lenca y maya) con Equipo de Protección Personal (EPP), lo que aumentó la atención de salud maternal de 33% a 51% y las coberturas de vacunación de 39% a 78%. Fueron atendidas 7,930 mujeres embarazadas y 9,753 niños fueron vacunados contra la tuberculosis, hepatitis B, poliomielitis, sarampión, rubéola, paperas y las enfermedades que previene la vacuna pentavalente.

Buenas prácticas de coordinación interinstitucional mediante el programa “Criando con Amor”, fueron promovidas, lo que permite la continuidad de servicios de calidad para la primera infancia durante la respuesta a la pandemia, estas son:

- i) Provisión de EPP y otras acciones enfocadas a disminuir la transmisión comunitaria de la pandemia y para asegurar las prestaciones de servicios de salud materna, nutrición y vacunación infantil;
- ii) Implementación de un programa de apoyo nutricional para niños menores de 5 años en 23 mancomunidades de seis departamentos del país, beneficiando directamente a 3,289 niños y niñas menores de cinco años.

UNFPA, redefinió las actividades para dar paso a las acciones humanitarias, sin embargo, algunos resultados que se pueden mencionar relacionados al producto 1 son:

- i) Mantenido la continuidad de los servicios e intervenciones de Salud Sexual y Reproductiva, incluida la protección de los trabajadores de salud;
- ii) Facilitada la atención continua, especialmente para mujeres embarazadas y adolescentes afectados por la pandemia; y
- iii) Promovidas intervenciones a nivel comunitario para informar a la población y a las mujeres embarazadas y adolescentes sobre la prevención, riesgos, síntomas y formas de transmisión de la pandemia.



Foto: UNFPA / Equipo de SESAL en Copan monitoreo SALMI



Foto: UNOPS / Ambulancias compradas por el IHSS con licitación hecha por UNOPS

UNOPS, mediante el Convenio de Asistencia Técnica suscrito con el IHSS en el 2020 licitó bienes y servicios por un monto aproximado de USD 31 millones para medicamentos, USD 6 millones para material médico quirúrgico y USD 12 millones para servicios de hemodiálisis. De igual forma, fueron adquiridas aproximadamente 369 partidas de medicamentos y 417 partidas de material médico quirúrgico para la atención de aproximadamente 2.3 millones de beneficiarios entre afiliados directos, dependientes, jubilados, pensionados y otros usuarios de los servicios de salud del IHSS, generando ahorros de hasta el 77% frente a su precio referencial en los diferentes ítems licitados. En cuanto al servicio de hemodiálisis licitado, éste permitirá generar aproximadamente 111 mil sesiones de terapia anuales, así como atender a 826 pacientes afectados por insuficiencia renal.

OACNUDH registró múltiples quejas y protestas del personal médico debido a la falta de equipos de bioseguridad, suministros médicos, personal y medicamentos en todo el país durante la pandemia COVID-19. OACNUDH también monitoreó las precarias condiciones laborales del personal de salud de primera línea.



Foto: UNICEF / Lanzamiento del Pasaporte de Aprendizaje en Honduras.

PRODUCTO 2: Capacidad nacional fortalecida para el acceso a servicios de salud de calidad, incluidos servicios de salud sexual y reproductiva, que cumplan las normas de derechos humanos, en particular para los adolescentes y los jóvenes.

OPS/OMS en materia de salud materno-infantil logró:

- i) Introducción de la vacuna Hepatitis A para niños de 12 meses alcanzando una cobertura del 75% de la meta esperada a junio;
- ii) Elaboración y socialización de lineamientos para la atención de la mujer embarazada, el parto y el puerperio en el contexto de la pandemia; y
- iii) Elaboración de la Guía para la organización y funcionamiento de los Comités de Vigilancia de la mortalidad materna.

En salud materna y neonatal fueron capacitados 23 prestadores de salud de 4 regiones priorizadas a través de un curso virtual de salud materna y neonatal. En salud sexual de adolescentes, fue implementado el Plan de Prevención de Embarazo Adolescente en 2 municipios. Además, fueron realizados diálogos de saberes con adolescentes, maestros, padres y madres.

UNFPA, apoyó con:

- i) una oferta de 52 servicios amigables para adolescentes (SSAA) que incluyen la educación integral de la sexualidad en los departamentos de Copán, Lempira, Choluteca y La Paz;

- ii) Fortalecidas las alianzas estratégicas intersectoriales para la prevención del embarazo en adolescentes, que contribuirán a mejorar su calidad de vida y las oportunidades para su desarrollo personal;
- iii) Mantenido la continuidad de los servicios e intervenciones en Planificación Familiar y provisión de métodos anticonceptivos modernos y otros insumos para la salud reproductiva;
- iv) En el marco de la pandemia, 1,600 proveedores de servicios de salud de 8 regiones de salud priorizadas en proyectos de prevención de embarazos en adolescentes, recibieron EPP. 4,104 adolescentes usuarias de los servicios y embarazadas recibieron kits de bioseguridad, higiene y dignidad; más de 2,000 profesionales de la salud fueron capacitados para la atención de adolescentes bajo la pandemia;
- v) Más de 200 profesionales de la salud fueron capacitados en el abordaje integral de la atención al adolescente en colaboración con la ONG brasileña REPROLATINA; y
- vi) Desarrollados tres webinars en VIH/Sida, bajo el Proyecto Conjunto con OPS/OMS y UNICEF.



Foto: UNFPA / Colocación de implante subdérmico a usuaria, Valle de Sula, Cortés



Foto: OPS/OMS / Alejandra Aplícana con su madre e hijo

PRODUCTO 3: Acceso mejorado a la nutrición en los menores de seis años con énfasis en los primeros 1,000 días de vida.

OPS/OMS promovió y protegió la lactancia materna en la primera etapa de la vida de los hondureños. Fue elaborada la Guía para Promoción y Protección de Lactancia Materna. Por otro lado, buscando alternativas nutricionales eficaces a la leche materna, inició el monitoreo y la aplicación del código de comercialización de sucedáneos de leche materna en el país. Este último código espera concretarse en el 2021.

PMA, mediante el programa gubernamental “Criando con Amor”, apoyó los esfuerzos de la Secretaría de Salud para reducir los altos porcentajes de desnutrición mediante la implementación de un programa de prevención del retraso en el crecimiento centrado en los primeros 1,000 días, con provisión de asistencia nutricional y alimentaria a más de 140 establecimientos de atención primaria de salud. Como parte de las actividades de educación nutricional, los pasantes nutricionistas de una universidad local se posicionaron estratégicamente en las comunidades más vulnerables para desarrollar talleres de nutrición y preparación de alimentos, y brindar educación nutricional para los participantes del programa y personal de salud local.

Se apoyó la creación de un “Nutrikit”, con materiales de educación nutricional que serán reproducidos e implementados durante 2021. Además, fue apoyada la Secretaría de Salud mediante equipo de protección personal para más de 140 establecimientos de salud en 34 municipios, incluido personal médico y voluntarios de salud comunitaria.

UNICEF. Con el objetivo de apoyar el desarrollo de competencias de crianza en cuidadores, padres y madres, el equipo de terreno de “Criando con Amor” apoyó a 36,662 familias procedentes de seis departamentos, incluyendo mujeres embarazadas, (mediante al menos dos visitas), beneficiando directamente a 21,608 niños y niñas por medio de cuidadores con mejores competencias para atender la salud, nutrición, protección y seguridad, oportunidades para el aprendizaje temprano, y atención receptiva. También fueron desarrollados materiales que se entregaron a los cuidadores, incluyendo temas como juegos y estimulación temprana, cómo enfrentar cambios y cómo apoyar el desarrollo de los niños y niñas en tiempos de la pandemia. Al mes de agosto fueron entregadas guías a 2,325 familias.

25,300 Personas Capacitadas Virtualmente

29 cursos virtuales de instrucción disponibles. (3 cursos producidos para Honduras y 26 cursos adicionales)

87 Guías y Protocolos Facilitados

Foto: OPS/OMS / Capacitación virtual

PRODUCTO 4: Sistemas de información en salud fortalecido

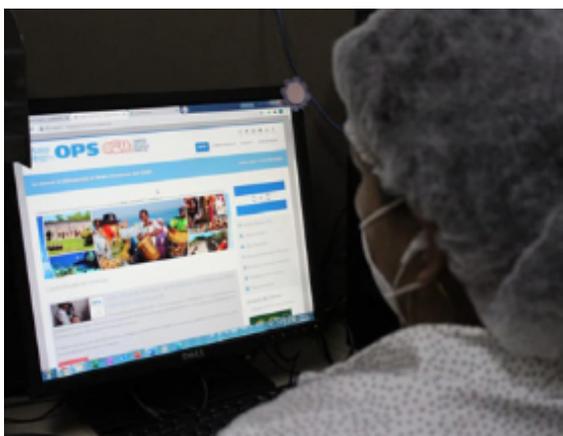


Foto: OPS/OMS / Curso de capacitación del recurso humano en salud

La OPS/OMS apoyó una respuesta más oportuna a la población mediante la extensión de la plataforma del sistema de información para influenza PAHO FLU para incluir el reporte de casos de COVID-19 y facilitar la identificación de regiones priorizadas para el fortalecimiento de hospitales y la apertura de laboratorios de biología molecular.

Respecto a los Sistemas de información para las enfermedades no transmisibles (ENT) el diagnóstico sobre los sistemas de información fue actualizado. Además, fue elaborado y acordado un marco de monitoreo de la diabetes y un plan nacional para la mejora de los sistemas de información en salud para la atención y la toma de decisiones clínicas y gerenciales.

También fue fortalecida la capacidad de respuesta en salud mental y apoyo psicosocial en el país con la consolidación de la iniciativa SMAPS por medios telemáticos frente a emergencias, como parte integral de la estrategia nacional de salud mental, y el entrenamiento de profesionales de la salud en primeros auxilios psicológicos.

Para generar una pronta respuesta a la pandemia en el país y reducir la transmisión del virus, fue fortalecida la capacidad de la unidad de vigilancia de la salud de la SESAL, con la instalación de una plataforma para recopilar información y llevar a cabo análisis oportuno de los indicadores esenciales para la pandemia. Participaron agentes voluntarios capacitados de la comunidad en todas las Regiones Sanitarias, para informar a la población sobre como frenar la propagación del virus del COVID-19. Agentes voluntarios capacitados de la comunidades participaron en todas las Regiones Sanitarias para informar a la población sobre como frenar la propagación del virus de la COVID-19. De esta manera, la capacidad nacional de Comunicación de Riesgos y Participación Social fue fortalecida.

UNFPA, apoyó mediante:

- i) La herramienta de previsión de necesidades y programación de compras que es utilizada por la Secretaría de Salud para realizar la programación y adquisición de anticonceptivos. Este mecanismo ha sido institucionalizado como una actividad permanente, liderado por la Unidad de Logística de Medicamentos e Insumos de la Secretaría de Salud;
- ii) Consolidada una estrategia de gestión de la cadena de suministro;
- iii) Realizada una evaluación del sistema logístico de insumos y medicamentos para la salud sexual y reproductiva. Si bien se registró un aumento en la disponibilidad de insumos de salud sexual y reproductiva en los últimos años, aún existen brechas en la gestión de los diferentes procesos del ciclo logístico; y
- iv) Realizadas visitas de seguimiento a 4 regiones sanitarias donde SALMI PF ya está en uso. En estas visitas fue constatado que el sistema se está utilizando con resultados positivos.



Foto: PNUD / Enroladores del proyecto Identificate trabajando en una parte rural de Honduras

Gobernabilidad Democrática

EFEECTO 3: La población hondureña más vulnerable en municipios focalizados ha mejorado el ejercicio de sus derechos con instituciones más eficaces, incluyentes y transparentes; con una amplia y efectiva participación ciudadana.

PRODUCTO 1: Sistema político electoral más incluyente, transparente y representativo con aumento de la participación, la representación y el ejercicio de los derechos civiles y políticos.

El PNUD continuó el apoyo a la consolidación de la democracia y participación ciudadana con el fortalecimiento de capacidades a las autoridades electorales, promoción de espacios de diálogo y prevención de conflictos. El Consejo Nacional Electoral cuenta con herramientas que fortalecen su desempeño y el Registro Nacional de las Personas lidera el proceso de identificación nacional. El acceso a la identidad ciudadana permite ejercer derechos civiles y políticos, y, además, posibilita el acceso a programas sociales y a servicios básicos, como la educación y la salud, impactando en su bienestar y el de sus familias. La nueva identificación plantea una nueva base de datos que servirá como fuente para la elaboración de un nuevo Censo Nacional Electoral. Fueron concretadas dos iniciativas que buscan fortalecer los espacios de participación con un enfoque de género y de derechos humanos

con especial énfasis en la promoción de la participación política de las mujeres y de grupos con poca participación en los procesos electorales.

En seguimiento a la implementación de recomendaciones generadas del diálogo político, el PNUD, en asocio con el Registro Nacional de las Personas, implementa una operación masiva y de apoyo para la eficiencia y la transparencia del proceso de modernización del documento nacional de identificación en Honduras. Con este apoyo, el Registro Nacional de las Personas cuenta con una infraestructura operacional tecnológica que mejora la eficiencia y transparencia del proceso de enrolamiento y de producción de nuevos documentos de identificación.



Foto: OACNUDH / Visita al Centro Interinstitucional de Operadores de Justicia. Choluteca, Choluteca. 27 de febrero 2020

PRODUCTO 2: Reformas apoyadas por el SNU al marco normativo y de gestión de políticas públicas, nacionales y locales, armonizadas de acuerdo con los estándares internacionales de derechos humanos con participación ciudadana.

En marzo de 2020, OACNUDH adoptó una estrategia para situar los derechos humanos en el centro de la respuesta a la COVID-19. Esta estrategia se centra en garantizar el acceso a los derechos económicos, sociales y culturales de las personas en situación de vulnerabilidad, promover el estado de derecho y la rendición de cuentas, fortalecer el espacio cívico y participación ciudadana y prestar apoyo para hacer frente al impacto de la pandemia en las mujeres y las personas en situación de vulnerabilidad.

OACNUDH desarrolló alianzas estratégicas con diferentes actores y fortaleció sus capacidades técnicas y operativas para responder a los múltiples desafíos derivados de la compleja situación de los derechos humanos en el país y garantizar que los derechos humanos ocuparán un lugar central en la respuesta a la pandemia y los huracanes Eta e Iota.

OACNUDH desarrolló estrategias de incidencia y procesos de asistencia técnica y fortalecimiento institucional dirigidos a las instituciones estatales en materia de gobernabilidad democrática, estado de derecho y derechos humanos. OACNUDH también brindó apoyo a más de 350 organizaciones de la sociedad civil y lanzó campañas de incidencia en medios de comunicación, múltiples comunicados de prensa y pronunciamientos en redes sociales en materia de derechos humanos. En el marco de su mandato de monitoreo y asistencia técnica, OACNUDH fortaleció su colaboración con las organizaciones

de la sociedad civil, el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) y las autoridades estatales, incluidos los poderes ejecutivo, legislativo y judicial.

OACNUDH continuó fortaleciendo las capacidades del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (CONAPREV). OACNUDH y CONAPREV realizaron 13 visitas conjuntas a centros penitenciarios, en las que el Mecanismo pudo reforzar sus capacidades de monitoreo.

OACNUDH fortaleció las capacidades de la Fiscalía General y de la Corte Suprema de Justicia para investigar las violaciones de los derechos humanos y mejorar el acceso a la justicia de las víctimas. Además, OACNUDH desarrolló, entre otras, acciones de incidencia con el Poder Judicial para permitir la publicidad de las audiencias en casos emblemáticos y para permitir la participación de las víctimas y sus representantes legales.

OACNUDH incidió en el cumplimiento de obligaciones internacionales de derechos humanos en la administración del sistema penitenciario. Gracias a la incidencia ante la Corte Suprema de Justicia, se adoptaron medidas para la reducción de la población penitenciaria, con especial énfasis en las personas en prisión preventiva y los defensores de los derechos humanos privados de libertad. En 2020, el Poder Judicial otorgó beneficios a 2,700 personas, informando que esta iniciativa siguió las recomendaciones de OACNUDH.



Foto: PNUD / Producto del “Protocolo COVID-19 para los Pueblos indígenas de La Moskitia”,

Fue concluido un proceso de consulta sobre justicia indígena y como resultado, la Fiscalía y los Consejos Territoriales cuentan con un Manual para la Resolución Ancestral y/o Tradicional de conflictos, quejas y disputas de los cuatro Pueblos Indígenas y Afro hondureños de La Moskitia (Pech, Garífuna, Tawahka y Miskitu). Dicho proceso fue consultado con los miembros y asesores legales de los consejos territoriales de la región y presenta un esfuerzo de sistematización y difusión del derecho indígena.

En el territorio de La Moskitia hondureña, el PNUD en alianza con COSUDE, el Comité de Emergencias y los Consejos territoriales desarrollaron acciones de apoyo y promoción a la implementación del “Protocolo COVID-19 para los Pueblos indígenas de La Moskitia”, además de reforzar mensajes de no discriminación y prevención del contagio de la pandemia, acompañado con equipamiento de insumos de bioseguridad.

El PNUD trabajó con 4 pueblos indígenas ubicados en La Moskitia hondureña. Debido a la aislada ubicación geográfica del departamento, la baja cobertura sanitaria, la falta de acceso a los servicios de salud de la población y la falta de información sobre la pandemia en la región, fue realizada una alianza con el Comité de Emergencia Departamental de La Moskitia y los Concejos Territoriales, para priorizar acciones relacionados en contribuir con los trabajos de promoción, prevención de la discriminación y control de la COVID-19 con el diseño de campañas de sensibilización a ser difundidas por radio, complementado con visitas comunitarias con el fin de facilitar información oportuna y confiable acerca de la pandemia en La Moskitia.

Como parte de la promoción de los derechos de los pueblos indígenas y afro hondureños, OACNUDH monitoreó casos de discriminación contra los pueblos indígenas y afrodescendientes en su disfrute de los derechos socio económicos durante la pandemia y la crisis humanitaria. OACNUDH también promovió la integración de los estándares de derechos humanos de los pueblos indígenas en la legislación, las políticas y en la respuesta del Estado a la pandemia y otras emergencias humanitarias. Asimismo, OACNUDH brindó asistencia técnica a las organizaciones de sociedad civil y las autoridades del Estado para desarrollar un plan estratégico de fortalecimiento de los derechos humanos de los pueblos indígenas y afro hondureños.



Foto: OACNUDH / En esta visita de campo, la Tribu Indígena Tolupán de San Francisco Locomapa, Yoro, expresó a OACNUDH su deseo de justicia, para el esclarecimiento de los asesinatos contra líderes indígenas que se oponen a programas de manejo forestales dentro de su territorio. 9 de marzo 2020. Honduras.



Foto: OACNUDH / En esta visita de campo, la Tribu Indígena Tolupe de San Francisco Locomapa, Yoro, expresó a OACNUDH su deseo de justicia, para el esclarecimiento de los asesinatos contra líderes indígenas que se oponen a programas de manejo forestales dentro de su territorio. 9 de marzo 2020. Honduras.

UNICEF asistió técnicamente al Sistema Integral de Garantía de Derechos (SIGADENAH) para culminar la Política Nacional de Garantías de Derechos de la Niñez y Adolescencia, misma que fue remitida al Consejo Nacional del SIGADENAH para su aprobación con dictamen positivo de SCGG. Esta política es la primera que aborda los derechos de la niñez de manera integral en Honduras e incluye un Plan de Acción para las metas de corto plazo (2023) y una visión de mediano (2026) y largo plazo (2030) coincidente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Incluye también, una proyección del presupuesto necesario para que tales políticas logren las metas. Adicionalmente, SIGADENAH desarrolló sus reglamentos de funcionamiento para Consejos; una Guía para Consejos Municipales; y un Plan Estratégico para el Consejo Nacional.

UNICEF también trabaja de manera sostenida con organizaciones de sociedad civil y con el gobierno nacional para abogar por un aumento de inversión pública en la niñez. Con el apoyo de UNICEF, el gobierno publicó datos actualizados de la inversión pública en niñez y adolescencia, mostrando que se ha dado un aumento de la inversión pública en niñez de 0.2 puntos porcentuales como porcentaje del PIB (de 5,8% en 2017 a 6% en 2018), un aumento ligero pero significativo en términos de reversión de la tendencia a la baja de la inversión pública en niñez realizada por el gobierno desde el primer año en que fue medida (2013), donde la inversión fue de 8,5%.

En relación con la participación de adolescentes, más de 1,340 adolescentes desarrollaron competencias en participación ciudadana y habilidades para la vida. UNICEF adaptó el "Plan 12",

un programa global del Fondo sobre habilidades transferibles, para ser relevante al contexto local y reforzó la implementación del paquete de módulos existentes sobre habilidades para la vida y participación, logrando así tener opciones de desarrollo de habilidades presenciales y virtuales para los adolescentes. En 2020, 460 niñas y adolescentes fueron alcanzadas con un programa de fortalecimiento del liderazgo que llevo a la formación de 5 Redes Regionales de Niñas, que constituyen una plataforma para la participación cívica y desarrollo de habilidades de las niñas.

El ACNUR fortaleció la Comisión Interinstitucional de Protección a las Personas Desplazadas por la Violencia (CIPPDV) liderada por la Secretaría de Derechos Humanos y su Dirección de Atención y Respuesta al Desplazamiento Interno, brindando asesoramiento técnico enfocado principalmente en la integración de la respuesta a personas de interés en planes operativos, diseño de políticas, desarrollo de herramientas, análisis de casos y vías de referencia. OACNUDH, en su calidad de asesor permanente de la CIPPDV, brindó asesoría técnica a la misma y la Secretaría de Derechos Humanos en materia de derechos humanos y desplazamiento forzado.

En el marco de los compromisos del Marco Integral Regional de Protección y Soluciones (MIRPS), se integró el Grupo de Trabajo de Expertos en Desplazamiento Interno. El grupo se estableció como una plataforma en la que los expertos compartieron sus experiencias y conocimientos en la prevención y abordaje del desplazamiento interno en sus contextos, en línea con los estándares internacionales.

Foto: PNUD / Listado de trámites digitales disponibles en la plataforma SIN+FILAS accesible en <https://gobiernodigital.gob.hn/>

PRODUCTO 3: Instituciones de nivel central y municipal tienen capacidades para una gestión por resultados eficaz y transparente en la prestación de servicios.

El UNFPA, ha respondido de manera inmediata adaptándose a la nueva realidad, siendo pertinente en sus intervenciones, acompañando al país en el cumplimiento de los ODS en el marco de la respuesta a las emergencias, particularmente en los objetivos 3 sobre Salud y Bienestar y el 5 sobre Igualdad de Género. Los resultados logrados en este período están orientados en la implementación del Plan de Respuesta Global del UNFPA, específicamente en las áreas de salud sexual y reproductiva y atención a la Violencia de Género.

En el ámbito de la generación y análisis de datos, UNFPA apoyó en la recolección y consolidación de datos para apoyar la preparación de planes de respuesta a emergencias por COVID19, Eta e Iota y para reportes de situaciones de emergencia.

Como parte de su asistencia humanitaria en la respuesta de emergencia a Eta e Iota, UNFPA realizó análisis de la situación con proyecciones de población subnacional de alta calidad a nivel departamental (ADM-2). Estos datos de población, que están desagregados por sexo y grupos de edad de 5 años y que en los círculos humanitarios se denominan Conjunto de datos operativos comunes sobre estadísticas de población (COD-PS), proporcionaron una instantánea actualizada de la población residente en todo el país, incluidas las zonas afectadas. Los datos de población se superpusieron con visualizaciones geoespaciales.

En acciones de carácter programático, el PNUD y UNFPA completaron el estudio combinado sobre la prevención del embarazo en adolescentes y se avanzó en el primer borrador de informe de ENDESA/MICS.

El PNUD para apoyar una gestión más transparente y eficiente de la prestación de servicios, fortaleció su apoyo para la innovación de la gestión pública, a través de 6 instituciones que han sumado herramientas de gestión transparente. En ese sentido, fue apoyada la digitalización de los servicios del Registro de Marca del Instituto de la Propiedad; Auténticas y Apostillas de la Secretaría de Relaciones Públicas y Cooperación; y Crédito Solidario Escalonada del Programa Crédito Solidario. El proceso de digitalización tiene un abordaje integral para mejorar el quehacer institucional, desde lo interno para dar un servicio de calidad a la ciudadanía. Los servicios son vitales, al estar al centro del accionar para la recuperación económica y las respuestas enfocadas prevenir la propagación de la pandemia.

UNICEF, en colaboración con el equipo técnico de Gabinete Social y el BID, llevó a cabo una simulación del impacto de la pandemia sobre la pobreza extrema infantil. Entre otros hallazgos, se encontró que la pobreza extrema es 2,5 veces mayor en los hogares con niñas y niños, lo cual condujo a que el Gabinete Social incluyera a familias, con niños menores de 5 años, en el índice de vulnerabilidad multidimensional usado por el gobierno, para focalizar programas de asistencia social que se implementaran como parte de la respuesta a la emergencia. La simulación permitió construir un índice adicional, enfocado en la vulnerabilidad de la niñez, que incluye las variables de segmentación más relevantes de la última encuesta de hogares para focalizar programas sociales.

A nivel local 27,195 personas (6,475 hogares) recibieron transferencias sociales en especie a través de los gobiernos municipales priorizados y capacitados por UNICEF en Protección Social en Emergencias para dar respuesta a la crisis humanitaria causada por la pandemia.

En 2020, alrededor de 48 funcionarios de las 37 municipalidades priorizadas, recibieron capacitación de manera virtual y recibieron también una herramienta simple para diseñar, focalizar y sistematizar sus acciones en terreno basadas fundamentalmente en la transferencia en especie de kits de alimentos como medida de expansión horizontal de sus programas.

Como parte de la respuesta a la pandemia y en coordinación con el PMA, fueron apoyadas las municipalidades con información nutricional educativa diferenciada por grupos de edad que les permitió armar paquetes de alimentos de calidad y entregarlos a las familias focalizadas.

La UNESCO participó en las celebraciones por el 40 aniversario de la inscripción del Sitio Maya de Copán en la Lista del Patrimonio Mundial, mediante la organización del conversatorio virtual "El Rol del Patrimonio Mundial para el Desarrollo Sostenible en el Marco de la Crisis Post-COVID-19: El Ejemplo del Sitio Maya de Copán", el cual se enmarcó en el movimiento #ResiliArt.

Honduras recibió asistencia técnica de la UNESCO para la elaboración del informe periódico para la Convención de 2005 sobre protección y promoción de la diversidad de expresiones culturales; así como diversos espacios de fortalecimiento de capacidades para la sociedad civil. Como resultado de este taller, la Asociación de Mujeres en las Artes "Leticia de Oyuela" postuló un proyecto para la formulación de políticas

culturales inclusivas, para el cual recibirá financiación de hasta USD 100,000. Además, la UNESCO realizó un ejercicio de evaluación de daños en los sectores culturales tras las tormentas tropicales, que calcula las pérdidas económicas de estos sectores y además da cuenta de la afectación en las expresiones culturales y en el patrimonio cultural de las poblaciones afectadas.

En el marco del movimiento #ResiliArt, representantes de la sociedad civil de Honduras han participado o están invitados a participar en los siguientes eventos:

- i) Conversatorio sobre patrimonio cultural: "Antes, durante y después de las Crisis: perspectivas futuras", organizado por la organización Naranja Republik;
- ii) "El rol de las artistas mujeres afrodescendientes en la reactivación de los sectores culturales tras la emergencia por COVID-19"; y
- iii) el Taller Virtual Subregional sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático, en el cual se aprobó una hoja de ruta para la protección de este tipo de patrimonio cultural en América Central y México.

Por otra parte, UNESCO brindó asistencia técnica para la elaboración de dos estrategias:

- i) una "Estrategia de cultura como palanca de la integración regional en la región SICA hacia 2030" y
- ii) la "Estrategia para articular la relación funcional entre la cultura y la educación en la región SICA".

Asimismo, Honduras recibió asistencia técnica brindada para la coordinación de los equipos de trabajo interministeriales, encargados de la implementación de la Estrategia de Respuesta Colaborativa acordada, por los ministerios de cultura de la región para atender a los retos de la crisis de la pandemia en los sectores culturales de la región del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

El ACNUR brindó asesoría técnica al CONADEH en su presidencia del Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos, incluyendo asesoría en temas de posición de personas desplazadas internas dentro del plan operativo y campañas de concientización. Además, fue apoyada la divulgación comunitaria a través del "Ombudsmóvil" de CONADEH para identificar casos de desplazados internos y crear conciencia sobre los derechos de las y los desplazados internos.

OACNUDH brindó asistencia técnica al CONADEH y desarrolló acciones conjuntas de monitoreo y acompañamiento de manifestaciones sociales y casos de violaciones a los derechos humanos. Asimismo, durante el 2020, OACNUDH y CONADEH han desarrollado un plan estratégico institucional en las siguientes áreas: fortalecimiento institucional y seguimiento de casos, que será implementado en 2021. También fue apoyada la implementación de su Plan de Acción en respuesta a la crisis por la pandemia. A raíz de esta coordinación, el CONADEH presentó su Plan de Acción en reunión de alto nivel del "mecanismo de articulación para promover la garantía de los derechos socioeconómicos de las personas en situación de vulnerabilidad", donde participaron diversas instituciones del Estado.

OACNUDH está integrando un enfoque de prevención y alerta temprana en los planes de trabajo acordados con sus principales contrapartes, como el Comisionado Nacional de Derechos Humanos (CONADEH).

El ACNUR continuó trabajando en estrecha colaboración con el Gobierno para fortalecer el sistema de asilo. En 2020 el Instituto Nacional de Migración (INM) registró 72 solicitudes de asilo de 53 nicaragüenses, 6 salvadoreños, 5 cubanos y 6 de otras nacionalidades. De las 72 personas que solicitaron asilo desde Nicaragua: 60%, o 43 eran hombres (12 niños, 23 adultos y 3 ancianos) y el 40% restante o 29 eran mujeres (12 niñas, 17 adultas). El ACNUR siguió siendo un miembro activo de la comisión de determinación del estatus proporcionando apoyo técnico como parte del apoyo general al INM.



Foto: OACNUDH / OACNUDH en coordinación con el Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH) y la Fundación Friedrich Ebert organizó una exposición fotográfica para rendir homenaje a Berta Cáceres en el marco de la conmemoración al cuarto aniversario del asesinato de la defensora. La Esperanza, Intibucá. 27 de marzo 2020.

Seguridad Ciudadana

EFECTO 4: La población hondureña, en particular la que se encuentra en situación de vulnerabilidad en los municipios con alta incidencia de violencia y criminalidad, mejora sus condiciones de convivencia, seguridad ciudadana y acceso a mecanismos de protección, con una amplia participación ciudadana.

PRODUCTO 1: Mejoras las capacidades locales para la gestión de la seguridad ciudadana (planificación, monitoreo y evaluación) político electoral más incluyente, transparente y representativo con aumento de la participación, la representación y el ejercicio de los derechos civiles y políticos.

Las alianzas estratégicas con las organizaciones de mujeres para la construcción de alternativas a la violencia hacia las mujeres desde el ámbito local fueron fortalecidas, incluyendo el sector privado, el sector religioso, el sector educativo y los gobiernos locales. Hubo avances en el fortalecimiento del marco normativo nacional en materia de Violencia hacia las Mujeres y Femicidios a través de diagnósticos sobre las oportunidades de adaptación del Protocolo Latinoamericano de Investigación de las Muertes Violentas de Mujeres y Femicidios; y la inclusión de las violencias interseccionales en la propuesta de Ley Integral.

En respuesta a la solicitud de la Municipalidad de San Pedro Sula para apoyar con asistencia alimentaria a familias vulnerables en áreas priorizadas, a través del socio Children International 2,432 familias / 12,185 personas fueron atendidas con alimentos en comunidades priorizadas en San Pedro Sula. A partir de la emergencia por la pandemia, el PNUD identificó que asegurar la autonomía económica a mujeres en situación de violencia -creciente por el confinamiento- debía ser parte de la respuesta humanitaria. En ese sentido, en el marco de la Iniciativa Spotlight, fue diseñada una respuesta a través del trabajo conjunto entre la AMHON y las oficinas municipales de la mujer (OMM) con mecanismos para identificar las beneficiarias y otorgar capital semilla para emprendimientos a mujeres en situación de violencia.

Con el Instituto Nacional de la Mujer, fueron provistos paneles de protección para escritorios de usuarias en 4 centros Ciudad Mujer, a fin de asegurar bioseguridad en los procesos de capacitación y orientación a mujeres en situación de violencia. Igualmente fueron suministradas mascarillas a redes de mujeres en las oficinas municipales de la mujer de los 5 municipios de intervención de Spotlight para facilitar la protección en los espacios de trabajo con redes y para hacer conciencia sobre “La Otra Pandemia” – la de violencia contra mujeres y niñas en el confinamiento.

La asistencia técnica del PNUD a los socios nacionales y locales en momentos de emergencia nacional ha sido sostenida a pesar de las restricciones. Durante el año fueron diseñadas guías, instrumentos de trabajo remoto, se ha facilitado espacios de aprendizaje, campañas de información y otras herramientas que han facilitado el trabajo de los socios nacionales. La metodología de evaluación de capacidades del PNUD es reconocida por las contrapartes como acertada y su aceptación ha permitido sentar las bases estructuradas para diseñar procesos de formación para los que hay expectativa creciente para el 2021.

El PNUD apoyó los intercambios entre instituciones gubernamentales, la academia y la sociedad civil en el país y entre países, facilitando el aprendizaje y el intercambio de información, reforzando así sus capacidades. PNUD junto con USAID facilitaron el intercambio de conocimiento y experiencias regionales, así como también la construcción de diálogos entre gobiernos y sociedad civil. Se contó con la participación de redes de conocimiento nacionales y regionales, como la Comisión Técnica Interinstitucional sobre Estadísticas de Convivencia y Seguridad Ciudadana (COMESCO) en Costa Rica, y la Red regional de Conocimiento sobre Seguridad Ciudadana (CONOSE).

Honduras participó de los intercambios de experiencias entre países de la región, orientados a compartir conocimientos para el fortalecimiento de capacidades en la gestión de información de datos sobre seguridad ciudadana y convivencia para la incidencia en las políticas públicas. En particular, Honduras compartió la experiencia del Sistema Integrado de Información de Seguridad Ciudadana de Honduras.

El PNUD a través de la iniciativa regional Infosegura generó el espacio denominado DATACCIÓN en donde Honduras compartió su experiencia en distintos ámbitos sobre datos sobre seguridad ciudadana, análisis trimestrales publicados los análisis sobre movilidad humana, seguridad ciudadana y desarrollo sostenible.

OACNUDH continuó monitoreando la situación de derechos humanos en el país y su impacto en la seguridad ciudadana. Además del permanente monitoreo remoto, OACNUDH realizó 29 misiones de campo y 17 misiones a centros de detención para verificar in situ la situación de derechos humanos en el país.

OACNUDH ha contribuido a dar visibilidad y legitimidad a la labor de las personas defensoras de los derechos humanos, colaborando en última instancia a mejorar su protección. La Oficina ha monitoreado y dado seguimiento a las amenazas y los ataques, incluyendo los asesinatos, y la criminalización de las personas defensoras de derechos humanos. OACNUDH también contribuyó a reforzar Sistema Nacional para la Protección de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia (también llamado “el Mecanismo de Protección”), entre otros, mediante el establecimiento de protocolos específicos para mejorar el proceso de evaluación de riesgos.



Foto: OACNUDH / OACNUDH visita a defensores del agua y la vida de Guapinol en el Centro Penal de Olanchito, Yoro. 15 de octubre 2020.

Durante todo el año, OACNUDH mantuvo su participación regular en las reuniones del Consejo Nacional de Protección y del Comité Técnico del Mecanismo de Protección, donde se definen los planes de protección. El Mecanismo de Protección también aprobó un manual para la aplicación de los enfoques de género e interseccional en la atención que brinda el personal del Sistema Nacional de Protección.

OACNUDH estableció una estrategia conjunta con la Secretaría de Derechos Humanos y de Seguridad para la revisión de los protocolos sobre el uso de la fuerza, los desalojos forzados y la gestión de las protestas en cumplimiento de los estándares internacionales de derechos humanos. OACNUDH ha documentado incidentes de uso excesivo de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad e incidió ante las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley, destacando la importancia de limitar la participación de las fuerzas armadas y la policía militar en la aplicación de las medidas de toque de queda en el marco del estado de excepción.

UNICEF continuó su asociación con 40 de los 298 gobiernos municipales, así como con líderes comunitarios y organizaciones de niños y adolescentes dirigidas por jóvenes para construir un sistema nacional de protección infantil y desarrollar vías integradas para la prevención y protección de los niños contra la violencia, alcanzando este objetivo. Unos 81,569 niños y niñas fueron apoyados a través de la prestación de servicios directos (53,768 en las diversas emergencias y 27,801 a través de la programación regular) mientras que 340,073 niños, niñas y adolescentes, sus cuidadores y autoridades locales recibieron asistencia, a través de acciones nacionales, locales y comunitarias de prevención y reducción de la violencia contra los niños.

Incrementó el porcentaje de municipios apoyados por UNICEF que activaron mecanismos comunitarios para proteger a los niños contra la violencia, el abuso y la negligencia, pasando del 60% en 2019 al 83,8% en 2020.



Foto: UNICEF / Equipos de UNICEF y Save the Children brindando actividades de primeros auxilios psicológicos en albergues tras las tormentas tropicales



Foto: UNICEF / Equipos de UNICEF y Cruz Roja brindando actividades de primeros auxilios psicológicos en albergues y comunidades tras las tormentas tropicales

PRODUCTO 2: Capacidades nacionales fortalecidas de instituciones de gobierno y sociedad civil, para el abordaje de la violencia por razón de género, con énfasis en la violencia sexual contra niñez y adolescencia, incluyendo en situaciones humanitarias apoyadas por el SNU al marco normativo y de gestión de políticas públicas, nacionales y locales, armonizadas de acuerdo con los estándares internacionales de derechos humanos con participación ciudadana.

Fueron reforzadas las capacidades de las instituciones de gobierno y de organizaciones de sociedad civil para la gestión pública con enfoque de género a través de procesos formativos sobre presupuestación con enfoque de género. En particular, fueron reforzadas las alianzas con el INAM para posicionarlo como una institución central para el abordaje de la violencia hacia las mujeres y niñas.

UNFPA continuó aportando asistencia técnica a la Red de Mujeres Indígenas y Afrohondureñas REDMIAH y al Instituto Nacional de la Mujer (INAM) para la revisión y adecuación de la Política Pública de Derechos de las Mujeres Indígenas y Afrohondureñas como parte del Segundo Plan de Igualdad y equidad de las mujeres en Honduras, el PIEGH. Al cierre del año fue enviada la versión final de la Política a la Secretaría de Coordinación General de Gobierno. En el marco de la respuesta a las emergencias, el UNFPA asumió el liderazgo del Área de Responsabilidad en Materia de Violencia de Género, bajo el clúster de protección, asumiendo la responsabilidad de coordinar y formular planes específicos.

Algunas de las intervenciones realizadas fueron:

- i) Asistencia técnica brindada al INAM en la preparación de una campaña de comunicación sobre Violencia Basada en Género (VBG) en emergencias;
- ii) Entregado equipo de protección personal a actores clave como proveedores de servicios de salud que trabajan con víctimas de Violencia de Género, personal de Casas Refugio;
- iii) Entrega de kits de bioseguridad e higiene a 2,749 mujeres indígenas y afrohondureñas, así como a 21 centros de salud de las zonas donde vive esta población, a 100 Oficinas Municipales de la Mujer y personal del INAM que labora en los Módulos de Protección de VG de "Ciudad Mujer";
- iv) Entrega de kits de dignidad en albergues a mujeres afectadas, con material informativo vital sobre protección de la VBG;
- v) Provisión de apoyo psicosocial a mujeres y hombres en los albergues;
- vi) Realización de un mapeo de los servicios disponibles sobre prevención y atención de la VG en las zonas afectadas y una evaluación rápida de la situación de los servicios de atención en VBG bajo COVID-19.

Además, el UNFPA apoyó la implementación del paquete de servicios esenciales a través de la Iniciativa Spotlight, priorizando las actividades de desarrollo de capacidades con un enfoque que combina la respuesta de emergencia y la atención integral. Fueron llevadas a cabo capacitaciones virtuales, dirigidas a prestadores de servicios en los servicios de salud y justicia.

Además del diseño de indicadores sensibles al género, el PNUD contribuyó en el desarrollo de investigaciones aplicadas, como el análisis y la producción de infografías sobre el continuo de violencia contra las mujeres 2019, análisis de capacidades institucionales para la gestión de datos de violencia contra las mujeres y niñas y femicidio (VCMNyF) en Honduras que aportan datos y recomendaciones sobre la violencia contra las mujeres y las niñas para lograr fortalecer la Seguridad Ciudadana con enfoque de género. Fue iniciado un piloto de Índice de Violencia Contra la Mujer para monitorear los avances en la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas.

Durante el año fueron diseñados los indicadores sensibles a género y el análisis de capacidades institucionales para la gestión de datos de violencia contra las mujeres y niñas y femicidio (VCMNyF) en 5 municipios priorizados, dicha información está contribuyendo al análisis multidimensional para abordar los femicidios. Este avance permite diseñar procesos de formación para asegurar incluir en la planificación y presupuestación, programas y actividades para prevenir y responder a la VCMN y femicidio. A partir de los 5 diagnósticos municipales, fue diseñada una guía de recursos municipales sobre

la violencia contra las mujeres y femicidio como recurso fuente de información.

OACNUDH monitoreó la situación y acompañó las denuncias de las organizaciones de mujeres en los casos de violencia contra las mujeres a través de la Fiscalía de la Mujer, que aumentaron durante la crisis. OACNUDH coordinó la Mesa de Igualdad de Género (MIG) del G16, conformada por organizaciones internacionales, donantes y cuerpo diplomático en Honduras, y puso en marcha una estrategia integral sobre los derechos humanos de las mujeres en el contexto de la crisis de la pandemia que contribuyó a reforzar el diálogo con las organizaciones de mujeres, especialmente con la plataforma de Organizaciones de Sociedad Civil (OSC) para la CEDAW y el EPU. Asimismo, a través de su participación en la comisión interinstitucional de seguimiento a la investigación de muertes violentas de mujeres y feminicidios, OACNUDH coordinó acciones para difundir el Modelo de Protocolo Latinoamericano para la investigación de asesinatos de mujeres por razones de género.

En 2020, UNICEF activó rápidamente el Área de Responsabilidad de Protección Infantil (CO AoR) y se asoció con el gobierno y 507 organizaciones comunitarias y dirigidas por jóvenes, para garantizar la continuidad de los servicios de protección infantil en respuesta al aumento de la violencia doméstica y la angustia emocional provocada por nueve meses de estrictas medidas de permanencia en el hogar, restricciones sociales, evacuaciones y desplazamientos a gran escala a refugios temporales y la pérdida de seres queridos.



Foto: UNICEF / UNICEF y la alcaldía municipal brindando insumos humanitarios y servicios de protección a damnificados en el albergue Brisas de Omoa

ACNUR, UNICEF y sus socios Child Fund, Plan International Honduras, Save the Children, Ayuda en Acción, World Vision, Aldeas SOS, y la ONG coordinadora de organizaciones infantiles locales COIPRODEN, promovieron ante las autoridades nacionales y municipales la reactivación de los servicios esenciales de protección infantil y garantizar el acceso a la justicia, el acceso a los servicios de los niños víctimas de violencia remitidos a la agencia nacional de protección de la infancia. Colectivamente, fueron apoyadas 46,534 niñas, niños y familias desplazadas en refugios temporales, de las cuales 29,012 recibieron apoyo directo de UNICEF, mediante la prestación de asistencia humanitaria urgente, la capacitación de administradores de refugios y voluntarios sobre las directrices de protección infantil y el desarrollo de un conjunto de herramientas para establecer espacios seguros y adaptados a los niños en los refugios y las comunidades más afectadas por las tormentas.

El ACNUR desarrolló y puso en práctica herramientas remotas de monitoreo de la protección basadas en la comunidad. También se comprometió con las asociaciones de transporte y comercio para identificar sus causas de riesgo y evaluar posibles medidas de protección y planes de respuesta. A pesar de las dificultades y las restricciones, el ACNUR logró mejorar su presencia, también se enfocó durante la crisis en construir y mejorar las estructuras comunitarias y las habilidades de liderazgo en más de 37 comunidades. El trabajo con organizaciones de mujeres y jóvenes jugó un papel clave para lograr este objetivo, así como la coordinación con autoridades locales como el municipio de San Pedro Sula. El ACNUR implementó con éxito las siguientes actividades con estos fines:

- i. 41 grupos de liderazgo de 37 comunidades y 4 redes de liderazgo juvenil y LGBTI participaron activamente, a nivel nacional, en el monitoreo de protección remota identificando riesgos, brechas, necesidades y tendencias de protección. 11 evaluaciones de riesgos basadas en la comunidad realizadas y / o actualizadas para fortalecer la capacidad de la comunidad para identificar riesgos y formular soluciones;
- ii. Lanzamiento de capacitación de Prevención Basada en la Comunidad. Fueron llevadas a cabo 5 capacitaciones llegando a 113 líderes comunitarios en San Pedro Sula, Tornabé y Tegucigalpa;
- iii. Fueron difundidos 16 materiales audiovisuales e informativos sobre servicios especializados, enfocados en información sobre servicios para VSG, salud mental, servicios para mujeres embarazadas y lactantes, personas mayores y otros;
- iv. Dos módulos de 9 semanas llegaron a niñas, niños y jóvenes y sirvieron como plataforma para la extensión comunitaria y proporcionar una presencia de protección virtual para mitigar los riesgos relacionados con los jóvenes (reclutamiento forzado y SGVB) en comunidades urbanas para 155 niños / jóvenes y unidades familiares;
- v. Líneas directas fueron habilitadas y sirvieron como mecanismo piloto de identificación de niños / jóvenes y unidades familiares en riesgo de desplazamiento o desplazados forzosos, y referencia al mecanismo municipal de atención a desplazados internos;
- vi. Desarrollada propuesta de proyecto comunitario de alto riesgo de la Escuela Técnica de Arte con dos productos específicos: a) componente pedagógico: propuesta curricular del Bachillerato Profesional Técnico incluyendo sus perfiles de egresados, b) conceptualización teórica de la Escuela Técnica de Arte;
- vii. Producidos 3 podcasts sobre artistas desplazados, empoderamiento de la mujer a través del arte, arte urbano en áreas de alto riesgo, llegando a un estimado de más de 200 personas;
- viii. Realizado lanzamiento de un "Colectivo Artístico Juvenil" en colaboración con el socio Warriors Zulu Nation, para promover la participación y el empoderamiento de 20 jóvenes de comunidades de alto riesgo. El Colectivo Artístico Juvenil pasó por una capacitación participativa virtual de 5 módulos desarrollada a través de una metodología basada en derechos y de joven a joven, con el objetivo de mitigar los riesgos relacionados con la juventud, como el reclutamiento forzado y la VSG; y
- ix. Brindada asistencia técnica a autoridades locales, contrapartes, organizaciones comunitarias y líderes comunitarios para diseñar metodologías de distribución segura y específicas al contexto que permitan focalizar a grupos vulnerables en áreas urbanas y rurales de alto riesgo durante la pandemia que permitió la distribución de 2,432 porciones de alimentos básicos y 1,350 kits de EPP para población en riesgo priorizada, incluyendo personas mayores, madres solas, población LGBTI y afrodescendiente, llegando a 2,432 familias.

En respuesta a deportados y movimientos mixtos "caravanas" el ACNUR tuvo presencia en tres CAMRs así como en el aeropuerto de Tegucigalpa con acceso para monitorear las instalaciones existentes y procesos de identificación de población.

Durante la respuesta, el ACNUR desarrolló un Plan de Respuesta y Coordinación considerando necesidades específicas en base a criterios de edad y género. La estructura de seguimiento y presentación de informes fue coordinada por el grupo de protección.

A través de su socio local, Casa Alianza, ACNUR asistió a 398 menores que necesitaban protección a través de programas especializados que incluían: reintegración familiar (para casos de deportación), albergue, atención psicológica y asistencia en VG, incluidas las víctimas de trata de personas. Se aplicaron rutas diferenciadas para perfiles específicos (niños desplazados y reclutados forzosamente) y junto a Save the Children, 659 niños y jóvenes, incluidos familiares, recibieron asistencia psicosocial en sus comunidades. 1,399 adolescentes participaron en programas de prevención de riesgos enfocados en mecanismos comunitarios para promover ambientes protectores y espacios seguros que ayudaron en el fortalecimiento y autoempoderamiento de las comunidades.

El ACNUR también consolidó su presencia en 5 comunidades urbanas de alto riesgo en Tegucigalpa y aumentó su capacidad de respuesta a través de la Institución Estatal encargada de la Protección de la Juventud y la Niñez (DINAF).

Fueron contratados 8 oficiales de protección que trabajaban como “antenas” para la Oficina Nacional de la DINAF, para mejorar su respuesta y se mejoraron oficinas en zonas fronterizas y departamentos de alto riesgo atendiendo a desplazados internos, niños deportados con necesidad de protección internacional y casos de VBG.

Por otra parte, fue brindado apoyo legal y psicológico a 64 casos de Violencia Basada en Género en el Valle de Sula, mediante la aplicación del protocolo de documentación y seguimiento de casos de violencia de género. El ACNUR brindó asesoramiento emocional a 21 mujeres desplazadas y sobrevivientes de VBG y fueron llevados a cabo talleres de sanación comunitarios y apoyo psicosocial a 58 mujeres (defensoras de derechos humanos). ACNUR también fortaleció la capacidad de los gobiernos locales del Valle de Sula para responder a casos de VBG.

ACNUR desarrolló una herramienta que permitió monitorear impactos, riesgos, necesidades y brechas en la respuesta de los Estados a la VBG y se puso a prueba entre 150 mujeres en diferentes comunidades de San Pedro Sula, Choloma, Bajo Aguán y Santa Bárbara.

Además, fue lanzado un boletín sobre los impactos de la pandemia en las mujeres del Valle de Sula a través de un foro virtual con 32 participantes, incluidas organizaciones de derechos humanos e instituciones locales, para abordar las brechas en la respuesta del Estado y generar incidencia con el gobierno local.

Una investigación especializada en dos estudios realizada sobre la VBG y su relación con el desplazamiento forzado en alianza con una ONG local que aboga por los derechos de las mujeres (Grupo Sociedad Civil) fue realizada: El primero de los estudios, se centró en la violencia sexual y los femicidios como causas de desplazamiento forzado. Como resultado, el GSC elaboró un mapeo de servicios y rutas de asistencia para sobrevivientes de violencia de género. El segundo estudio abordó el vínculo entre extorsión y desplazamiento forzado de mujeres y población LGTBQI. Las mejores prácticas generales y las lecciones aprendidas fueron sistematizadas y transformadas en un plan de estudios de capacitación, que se implementará en 2021. El sitio web del Foro Mujeres por la Vida fue lanzado para brindar la difusión de información sobre estudios. Se relaciona con la VG y los servicios disponibles para víctimas y sobrevivientes: <https://www.forodemujeresporlavida.org/>.

OACNUDH, además de su permanente monitoreo remoto, realizó diez misiones para monitorear la situación de derechos humanos de las personas en situación de movilidad. Esto incluyó el monitoreo de los flujos migratorios hacia México y Estados Unidos, pero también los retornos de personas hondureñas, así como las condiciones de llegada y recepción en diferentes centros de migrantes en todo el país. Durante estas misiones, OACNUDH también fortaleció el conocimiento de las personas en situación de movilidad sobre sus derechos, obligaciones y opciones para una migración segura, ordenada y regular.

La asistencia técnica proporcionada por OACNUDH contribuyó a reforzar las capacidades de las instituciones estatales para proteger los derechos de las personas que se desplazaron durante la pandemia. Como resultado, el Instituto Nacional de Migración, en coordinación con la Secretaría de Derechos Humanos y el CONADEH, establecieron un Plan de Asistencia y Respuesta Humanitaria y de Protección para abordar la situación de las personas migrantes en tránsito durante la pandemia.

OACNUDH lanzó la campaña de información pública “Yo no discrimino” para prevenir la discriminación y la xenofobia contra las personas migrantes, retornadas, refugiadas y desplazadas internas en el contexto de la pandemia COVID-19.

La asistencia técnica brindada por OACNUDH a los “Comités de Familiares de Migrantes Desaparecidos” contribuyó a reforzar sus capacidades para abordar las violaciones de los derechos humanos relacionadas con las personas migrantes desaparecidas. OACNUDH también coordinó acciones con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), a través de su participación en la Mesa de Búsqueda y proporcionando asistencia técnica para la elaboración de la “Guía de Información para los Familiares de Personas Migrantes Desaparecidas”.



Foto: FAO / Grupos de productores juveniles como “Fuerzas unidas”, promueven el emprendimiento en una de las regiones con menos oportunidades del país. La asociatividad les permite acceder a asistencia técnica, créditos solidarios y nuevos mercados a través de las iniciativas de inclusión productiva de FAO.

Producción, Empleo, Cambio Climático y Gestión de Riesgos

EFFECTO 5: La población pobre y vulnerable a la inseguridad alimentaria de las regiones priorizadas, ha incrementado su producción y productividad, acceso a empleo digno, ingreso y consumo sostenible, tomando en cuenta el cambio climático y la conservación de los ecosistemas. Para la consecución del Efecto 5, a nivel del SNU contribuyen la FAO, el PNUD, el PMA, la OIT, UNESCO, ONU-Mujeres y el PNUMA.

PRODUCTO 1: Fortalecidas las capacidades institucionales, gobierno, sociedad civil en la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático.

El SNU, con el propósito de fortalecer el uso y manejo de los recursos naturales en Honduras, alcanzó los resultados siguientes:

Fue apoyado el Instituto de Conservación Forestal en la elaboración de la propuesta del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras (SINAPH) con el Instituto de Conservación Forestal (ICF) que contiene componentes, resultados y acciones estratégicas claves, que apoyarán los esfuerzos para impulsar las Áreas Protegidas como Modelos de Desarrollo. Fueron fortalecidas capacidades para la gobernanza de las Reservas de Biósfera en Honduras, como contribución al desarrollo sostenible de estos territorios, así como promoción de estas en preparación del 50 Aniversario del Programa del Hombre y la Biosfera (ICF y Secretaría de MiAmbiente) en 2021.

Junto a la Comisión Interinstitucional para Atención y Prevención de la Problemática de la Pesca por Buceo (CIAPEB) y con la participación del sector pesquero, fue impulsada hasta su aprobación, la Reforma del Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional de la Pesca Submarina.

Se desarrolló el proceso de dialogo e incidencia política para la firma del Acuerdo Voluntario de Asociación AVA-FLEGT en el 2021. Fueron fortalecidas las capacidades al sector pesquero (artesanal, industrial, gobierno, ONGs, academia) con el Curso virtual de Ordenamiento Pesquero con enfoque Ecosistémico desarrollado a nivel nacional e implementado a nivel regional.

Se formuló e implementó el Programa de capacitación en legislación de Género, Cambio Climático y Bosque como instrumento práctico para aumentar la capacidad de las mancomunidades para mejorar la gobernanza del sector forestal en coordinación con el Instituto Nacional de la Mujer (INAM), MiAmbiente, ICF y Clima+.

Fue desarrollado y presentado el Nivel de Referencia Forestal de Honduras ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) incluyendo todas las actividades REDD+ (Deforestación, degradación, conservación, manejo y ganancias). Fue presentado el Anexo Técnico REDD+ en proceso de evaluación incluyendo la actividad de deforestación y tomando como base el primer Nivel de Referencia de Emisiones Forestales presentado por Honduras ante la Convención en enero de 2017 y aprobado en enero de 2018.

Fue desarrollada una Estrategia Nacional REDD, y socializados los productos del Sistema de Información de Salvaguardas (SIS), Enfoque Nacional de Salvaguardas, el Mecanismo de Quejas, Reclamos y Manejo de Conflictos de la ENREDD+ (MQRMC) y la Salvaguarda Cultural, que cuenta con una plataforma de diálogo como fue el Comité Nacional de Salvaguardas Ambientales y Sociales de Honduras – CONASAH. Fue institucionalizado, construido y operativizado el Sistema de Información para la Gestión del Monitoreo Forestal (SIGMOF) para la construcción de un Sistema Nacional de Monitoreo Forestal (SNMF) para el monitoreo periódico y la divulgación de información oficial del sector forestal. Fue apoyada la creación del Marco Nacional de Salvaguardas Ambientales y Sociales para Programas y Proyectos de Cambio Climático para su implementación en Honduras.

Fue planteada la arquitectura nacional para la adaptación al cambio climático, a través de un plan de trabajo enfocado en soluciones basadas en la naturaleza, en el marco de la estrategia nacional anti-sequía que se está desarrollando en el país. Además la perspectiva de género e inclusión de los Pueblos Indígenas y Afrohondureños (PIAH) enmarcada en los Compromisos Nacionales Determinados de Cambio Climático (NDC) vinculadas al sector agroforestal, fue impulsada en función del compromiso de reforestar un millón de hectáreas al 2030.

Fue oficializado el Programa Nacional de Adaptación, definiendo 5 lineamientos estratégicos de intervención,

- i) Agroalimentario y soberanía alimentaria,
- ii) Salud humana,
- iii) Infraestructura y desarrollo socioeconómico,
- iv) biodiversidad y servicios ecosistémicos; y
- v) recursos hídricos.

La primera comunicación en adaptación al cambio, próxima a presentarse ante a CMNUCC, fue preparada. Además, fue elaborado el informe de base para la NDC actualizada que el país presentará en 2021, logrando documentar las tendencias de los diferentes sectores y propuestas de medidas específicas para adaptación y mitigación (sector de energía y residuos sólidos). Las actualizaciones de la NDC de Honduras fueron avanzadas, fortaleciendo su contenido en adaptación y mitigación, la perspectiva de género y de manera paralela se define la hoja de ruta para la NDC 2025. Fue fortalecida la capacidad sobre las estaciones hidro-meteorológicas en el país, incluida una evaluación sobre el impacto de las tormentas. Las actuaciones del Instituto Hondureño de Ciencia y Tecnología en aspectos de género y STEM (IHCIETI, Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, UNESCO-OWSD), fueron promocionadas.

Para el desarrollo de capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático las AFPs, contribuyeron en el desarrollo de acciones de apoyo a la institucionalidad nacional en las actividades siguientes:

En coordinación con el Instituto de Conservación Forestal (ICF) fue realizado el análisis histórico de incendios forestales en función de corredores biológicos localizados en el occidente del país para priorización e implementación de actividades de prevención y control de incendios forestales.

Fue desarrollada una herramienta de análisis, monitoreo y evaluación de incendios forestales utilizando la plataforma de Google Earth Engine (GEE) la cual permite a través de las diferentes fuentes de información, realizar análisis a de forma muy completa, práctica y efectiva. Esta herramienta proporciona un conjunto de datos sobre cicatrices y alertas de incendios de manera completa, ágil y práctica. En coordinación con el ICF fue apoyada la regularización de 10,000 has de bosque en terrenos de vocación forestal en áreas asignadas bajo manejo forestal en el departamento de Atlántida y Olancho.



Foto: PNUD / Mujer canjeando su bono de L. 2,000 por comida, después de haber recibido su código por notificación electrónica al celular

Con el paso de las dos tormentas, fue apoyada la evaluación de daños y pérdidas en coordinación con la Red Humanitaria, SNU y las Instituciones de Gobierno. Fueron apoyadas las instituciones con asistencia técnica especializada para fortalecer el marco regulatorio de gestión de riesgos, mediante la revisión de la ley de SINAGER y la asesoría y acompañamiento institucional hacia la preparación de un plan de recuperación en el Valle de Sula. Asimismo, fue proporcionado asistencia técnica especializada para apoyar la elaboración del Plan de Reconstrucción y Desarrollo Sostenible considerando la pandemia y los impactos de las tormentas. El gobierno fue apoyado para el fortalecimiento del proceso de la focalización a través de la construcción del Índice de Vulnerabilidad Multidimensional (IVM) para identificar beneficiarios del Programa Bono Único-Mecanismo de Voucher por Notificación Electrónica, para personas cuenta-propias, afectadas por la pandemia.

Un estudio del Corredor Seco Centroamericano (CSC) fue realizado: Una visión exploratoria sobre el contexto, las razones y el potencial de una estrategia de creación de empleo en Guatemala y Honduras.

Este documento apunta a explorar el contexto, las razones y los efectos sobre los medios de vida de políticas y programas para mejorar o adaptarse a los impactos del cambio climático en el CSC, con foco en Guatemala y Honduras. En particular, fue explorada la situación de vulnerabilidad ambiental y socioeconómica en la región y las respuestas institucionales para hacer frente a los desafíos crecientes, tanto en términos de cooperación internacional como de acciones y planes gubernamentales. Con base en todo ello, fueron realizadas una serie de consideraciones sobre el potencial de un enfoque Programa de Inversiones Intensivas en Empleo (PIIE) en la región, como estrategia para generar trabajo decente junto con la adaptación al cambio climático a través de programas de inversión pública en infraestructura verde.

En respuesta a las emergencias, las Agencias, Fondos y Programas del SNU, contribuyeron con la institucionalidad pública del Gobierno, los gobiernos locales, las comunidades y las familias, en la mitigación de riesgos de desastres y en la respuesta a las amenazas y crisis que afectan los sectores agrícolas y la seguridad alimentaria y nutricional del país, en el marco de la pandemia o



Foto: FAO / Una de las integrantes del grupo de mujeres productoras "Fuerzas unidas", muestra parte de los productos cosechados gracias al proyecto de inclusión productiva y tecnificación de cultivos que FAO desarrolla en municipios del departamento de La Paz.

los fenómenos climatológicos que afectaron el país durante el 2020. En ese sentido, el SNU a través de las Agencias, Fondos y Programas, desarrolló las acciones siguientes:

4,050 familias de 17 municipios fueron capacitadas en buenas prácticas agrícolas, recibieron semillas y fertilizantes, para establecer sus parcelas de granos básicos y huertos familiares. 20 mil familias de la agricultura familiar recibieron asistencia técnica y apoyo en bienes para la producción de café, cacao, maíz, frijol, apicultura, hortalizas, ganadería y otros rubros de importancia para la seguridad alimentaria. 105 MIPYMES de los sectores, café, cacao y miel (en menor escala), recibieron asistencia técnica, organizativa y asesoría empresarial, para desarrollar capacidades en sus actividades productivas.

Fue facilitado apoyo técnico/científico a Instituciones del Gobierno, cooperación internacional, ONGs, aseguradoras, banca y cadenas de valor para la creación y desarrollo del Marco Nacional de Servicios Climáticos de Honduras (MNSC), como un mecanismo habilitador que permita la promoción y adopción de productos financieros, como ser los seguros indexados agrícolas para la reducción de los riesgos climáticos en el sector agroalimentario de Honduras.

Fueron fortalecidas las capacidades en las áreas de investigación, fitomejoramiento y transferencia de tecnología en biofortificación de cultivos, acción que contribuye a las medidas de adaptación planteadas por el Gobierno. Fueron capacitados técnicos de gobierno/socios, líderes comunitarios y beneficiarios, en medidas para la reducción de riesgos, adaptación al cambio climático, manejo del recurso hídrico, emprendimiento rural y educación alimentaria-nutricional, lo que facilitó la incorporación de mejores prácticas para un manejo sostenible de los recursos naturales y productivos más resilientes al cambio climático.

Fueron fortalecidos y reactivados 80 comités de emergencia municipal, mismos que están en proceso de certificación y juramentación por el Centro Nacional de Investigación para la atención de contingencias de COPECO (CENICAC) a nivel nacional.



Foto: FAO / Cultivo de repollo.



Foto: FAO / José Flores logró aumentar 500% su producción avícola gracias al apoyo económico del Centro Financiero Para el Desarrollo, una de las estrategias de inclusión financiera impulsadas por FAO.

PRODUCTO 2: Incorporadas prácticas sostenibles y resilientes en los medios de vida de los grupos en situación de pobreza y vulnerabilidad.

Como contribución al Producto 2, las AFPs del SNU realizaron acciones orientadas hacia el desarrollo de medios de vida, la generación de empleo y trabajo decente y el empoderamiento económico de mujeres, jóvenes y grupos de situación en vulnerabilidad social. Fueron desarrolladas acciones para facilitar el acceso de la población rural pobre a los sistemas de protección social ampliada, especialmente en el desarrollo de acciones afirmativa para la inclusión productiva de grupos en situación de vulnerabilidad. La Secretaría de Agricultura y Ganadería fue apoyada en el desarrollo de capacidades para el diseño, implementación y evaluación de acciones para el impulso a la Agricultura Familiar. Contribuciones fueron realizadas en el desarrollo de capacidades del sector público, privado y la academia para el fomento de la innovación social, institucional y productiva en territorios rezagados y de mayor pobreza del país.

En apoyo a las estrategias de inclusión financiera, fueron desarrolladas, validadas y mejorado el enfoque de los Centros Financieros para el Desarrollo de las mancomunidades de Municipios

del Norte de Choluteca, la Mancomunidad del Centro de la Paz y la Mancomunidad de Municipios del Suroeste de Lempira. Las actividades para promover la adopción de prácticas sostenibles en 6,238.71 hectáreas de café y 419.17 hectáreas de cacao para incrementar la productividad fueron impulsadas. Fue apoyada la reactivación de la plataforma política y técnica del Corredor Boscoso Central-CBC, a través de reuniones virtuales con actores de 10 municipios de la Región 12 - Centro, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Plan de Nación.

La creación y rehabilitación de activos bajo opciones de adaptación al cambio climático tales como: uso y manejo sostenible de suelo-agua, manejo climáticamente inteligente y sostenible de cultivos, protección y conservación de microcuencas, manejo forestal sostenible, biofortificación, manejo postcosecha y emprendimiento local - acceso a mercado, fue asistida. Las acciones en mención se llevaron a cabo en 102 comunidades, localizadas en 21 municipios los departamentos de Choluteca, Valle, La Paz, El Paraíso y Francisco Morazán, todos en el territorio denominado Corredor Seco de Honduras.

Fue brindada asistencia alimentaria a más de 85,380 hogares bajo las modalidades de transferencias en efectivo, canastas de alimentos y tarjetas electrónicas con el fin de reducir la brecha alimentaria ocasionada por el impacto de la pandemia y las tormentas. En coordinación con la SEDIS, el SNU elaboró un estudio técnico denominado “Desafíos y propuestas para diseñar un programa de pensiones no contributivas para personas adultas mayores en Honduras”. La creación de un programa de pensiones no contributivas representa un avance importante hacia la universalidad de la protección social alineado con el compromiso del Estado hondureño de velar por el bienestar de los adultos mayores y sus familias. Las pensiones no contributivas a esta población fueron concebidas como una propuesta de transformación social, donde la persona adulta mayor se convierte en un sujeto contribuyente, con derechos y deberes.



Foto: FAO / En el sur del país, FAO impulsa la diversificación productiva, con rubros como la apicultura, que tienen una gran demanda nacional y regional, lo que le permite a las familias mejorar sus ingresos y evitar la migración irregular.

PRODUCTO 3: Mejorado el acceso de las comunidades vulnerables incluidas las mujeres y los jóvenes a sistemas agroalimentarios, oportunidades de empleo y mercados que mejoren sus ingresos de forma sostenibles.

Fueron desarrolladas y transferidas metodologías participativas para el impulso del desarrollo rural territorial inclusivo (juventud, mujeres, etnias) para la reducción de la pobreza y migración no opcional. Fue mejorado el acceso a los recursos productivos de las mujeres rurales en el Trifinio, a través de capacitaciones en servicios de desarrollo empresarial, un Fondo de Garantía para mujeres empresarias y diálogos territoriales para la construcción de una agenda territorial de género. Fueron establecidas nuevas alianzas con la Red de Mujeres Trinacionales de HOSAGUA, la Junta Trinacional del Café, la Asociación de

Mujeres del Café (AMUCAFE), el IHCAFE, la Fundación Neumann y el INAM, los Centros de Desarrollo de Pequeñas Empresas (SBDC) y SENPRENDE, para mejorar sus servicios a las mujeres rurales, y coordinar servicios de formación para sus miembros.

Cinco Centros de Desarrollo Empresarial (CDEMYPIMES) elaboraron estrategias de género en sus planes de trabajo. De manera conexa, 7 Centros de Desarrollo Empresarial desarrollan capacidades para impulsar micro franquicias en apoyo a emprendedores.



Foto: FAO / María de la Cruz Miranda ha podido mejorar la cantidad y calidad de su producción de café gracias a los sistemas de extensión e innovación productiva de FAO, los que le han facilitado acceso a semillas mejoradas, asistencia técnica y nuevos mercados para su producto.

El Gobierno de Honduras fue apoyado en el desarrollo de marcos de políticas públicas y el fortalecimiento de la institucionalidad para la gestión de la seguridad alimentaria y nutricional; fue oficializada la Política y Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PyENSAN 2030). Fue apoyado al gobierno en la implementación de los sistemas de información para la SAN (ODS) a través de herramientas y metodologías que contribuyan a mejorar los mecanismos de monitoreo y reporte; incorporando la Escala de experiencia de Inseguridad Alimentaria (FIES) en el marco de la encuesta permanente de hogares con propósitos múltiples.

Fueron desarrolladas, validadas y transferidas metodologías participativas para el impulso del desarrollo rural territorial inclusivo (juventud, mujeres, etnias) e innovador, para la reducción de la pobreza y migración no opcional. Fueron fortalecidos los mecanismos de gestión descentralizada de la SAN a través de la implementación de los sistemas de extensión agrícola y nutricional en 63 municipios en 10 mancomunidades del occidente del país.

En la región del corredor seco, los productores y productoras de las cadenas de café y cacao en corredores biológicos de 15 áreas protegidas fueron apoyados, para la mejora de los niveles productivos, gestión empresarial, financiamiento y la resiliencia al cambio climático. Fue otorgado financiamiento a 16 organizaciones cafetaleras beneficiando a 1,206 familias productoras de café, un 22% son mujeres, con el fin de contar con activos productivos para inversiones en el mantenimiento y mejora de sus fincas, así mismo fue implementado un programa de asesoría empresarial a estos grupos. Fue desarrollado conjuntamente con el Consejo Hondureño de la Empresa Privada y el Instituto Hondureño del Café un sistema de cumplimiento social dirigido a prevenir y eliminar el trabajo infantil, el trabajo forzoso y promover condiciones de trabajo aceptables en la cadena de suministro de café.

Fueron elaborados estudios técnicos para fortalecer la sostenibilidad financiera y actuarial del fondo previsional del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP). Escenarios de reforma fueron propuestos. Junto a la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa fue coordinada la construcción participativa de una estrategia sectorial para el tránsito a la economía formal en Honduras, El Salvador y Guatemala. Fue desarrollado el Programa Formaliza Tu Negocio en el cual participaron 106 empresarios. Las Cámaras de Comercio brindaron asesoría especializada y personalizada a los empresarios de la economía informal en tres áreas: i) mejora integral del negocio; ii) orientación legal; y iii) desarrollo de destrezas gerenciales. El programa utilizó el toolkit para formalización disponible en la plataforma del programa diseñado durante el proyecto, así como la autoevaluación empresarial y legal.

Fueron realizadas formaciones virtuales de formadores de la metodología WIND "Mejoras de seguridad y salud en el trabajo para el desarrollo comunitario agrícola". El curso fue desarrollado por la OIT con apoyo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y en estrecha colaboración con el IHCAFE. Fue implementado el Componente de Migración Laboral OIT – OIM, con la finalidad de fortalecer las capacidades de las instituciones de gobiernos para una gestión de las migraciones humana y sostenible. Fueron fortalecidas las capacidades institucionales de la STSS, INM, SEDIS, IHSS para mejorar las políticas y programas a fin de que las personas migrantes retornadas y desplazadas por la violencia tengan acceso al empleo, autoempleo y la protección social.

Junto a la Asociación Hondureña de Maquiladores fueron trabajadas guías sobre gestión de la diversidad y promoción de la igualdad en la empresa mediante un módulo formativo para gerencias de recursos humanos; manual para personas facilitadoras y manual para persona participante. Además, fue desarrollada una guía sobre la gestión de la diversidad y promoción de la igualdad en la empresa. En coordinación con la STSS fue realizado un estudio de políticas sectoriales y empleo en Honduras con el objetivo de fortalecer las capacidades del país y analizar y diseñar las políticas y programas sectoriales y comerciales, destinados a la creación de empleo en términos cualitativos y cuantitativos. Fue realizada una encuesta de micronegocios en los países del norte de Centroamérica con la finalidad de hacer un análisis de la economía informal con énfasis en el sector comercio, servicios y manufactura para Honduras, Guatemala y el Salvador.

Fue elaborado un diagnóstico sobre economía informal énfasis en el sector comercio de los países del norte de Centroamérica: Honduras, El Salvador y Guatemala. La nota técnica de país “No contagiemos el empleo Covid-19 y el mundo del trabajo: punto de partida, respuesta y desafíos en Honduras” fue elaborada. Adicionalmente, fue trabajada conjuntamente con el IHCAFE el estudio “Incentivos y limitaciones para la mejora de la seguridad y salud en el trabajo en la cadena mundial de valor del café de Honduras”, además de ser realizada una compilación de buenas prácticas “Tecnologías Disruptivas en la Formación Profesional para la Inclusión de Grupos Vulnerables: Buenas Prácticas en la Cooperación Sur-Sur y Triangular. Por Honduras, fueron expuestas las experiencias del Instituto Nacional de Formación Profesional INFOP.



Foto: FAO / Pescadores en la costa norte al regresar de la faena, cargan el fruto del mar.

2.2 Desafíos en el trabajo sobre el MANUD

Educación

- Garantizar la continuidad del aprendizaje para todos los niños en entornos de aprendizaje seguros con acceso a plataformas educativas online/offline y/o materiales impresos auto formativos, con modalidades presenciales, semipresenciales o virtuales entre otras, dadas las limitaciones de conectividad especialmente en los sectores rurales y poblaciones más vulnerables.
- Incidir para la reapertura de las escuelas con protocolos de retorno seguro con medidas de bioseguridad, que implica inversión financiera para acondicionar los centros educativos, la oferta del servicio educativo flexible, abierto en horarios y calendarios.
- La atención psico emocional, la prevención y mitigación de la violencia contra los niños, la adaptación al cambio climático y la resiliencia en respuesta a los desastres naturales implica la atención de niñas y niños más directa en lo local, en coordinación con municipalidades y el sector educativo.

Gobernabilidad Democrática

Dado el contexto de confinamiento no fue posible realizar espacios de diálogo con los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de Honduras (PIAH) en La Moskitia o las demás actividades debido a la pandemia que imposibilitó las visitas a la zona. Tanto la emergencia sanitaria, como los desastres naturales que afectaron la zona y causaron un retraso imprevisible en las acciones planificadas.

Seguridad Ciudadana

Las restricciones vinculadas a la emergencia sanitaria por la COVID-19 y las tormentas tropicales tuvieron un impacto sobre la planificación y el desarrollo de las actividades.

La gestión política de la crisis sanitaria desató sospechas de corrupción en la gestión de los fondos públicos, generando dificultades para promover iniciativas que buscan sinergias y cooperación entre la sociedad civil y el gobierno.

La respuesta a la pandemia resultó en severas restricciones de movilidad que llevaron al cierre de oficinas gubernamentales por más de cinco meses, esto incluyó el cierre de la oficina central de la Unidad de Derechos Humanos que procesa las solicitudes de asilo dentro del Instituto Nacional de Migración, así como la suspensión de las actividades de la Comisión Nacional de Elegibilidad para Refugiados.

El impacto económico durante este período tuvo graves consecuencias en la población refugiada y solicitante de asilo. Los esquemas de asistencia temporal establecidos por el ACNUR y las ONG internacionales no lograron cubrir adecuadamente las necesidades de la población de interés, y muchos solicitantes de asilo continúan enfrentándose a necesidades prolongadas de asistencia humanitaria.

Las condiciones de recepción en las fronteras continúan siendo extremadamente limitadas, la frontera sur no tiene espacios de refugio activos para apoyar. Para los repatriados con necesidades de protección, los canales de identificación y derivación adecuados siguen estando ausentes, especialmente cuando tienen lugar deportaciones ad hoc a través de los puntos fronterizos.

Producción, Empleo, Cambio Climático y Gestión de Riesgos

A causa de la pandemia mundial, a partir de marzo 2020, fue impuesta una cuarentena estricta que imposibilitó la circulación y obligó al distanciamiento social, y al cumplimiento de un protocolo de bioseguridad para reducir el riesgo de contagio.

Esto ocasionó una interrupción en las actividades de campo y trabajo cercano con beneficiarios, resaltó los retos y brechas digitales del país acentuando la falta de conectividad de internet y telefonía digital en zonas rurales y principalmente en comunidades indígenas. Asimismo, ocasionó un impacto directo en sectores productivos por el cierre del comercio y servicios en las principales ciudades del país.

La situación de emergencia en salud por la pandemia y el impacto económico y social provocado por las tormentas generó cambios en la agenda y reajustes de los presupuestos nacionales de las instituciones para dar respuesta a las emergencias. Al cierre del año 2020, el impacto social y económico de la pandemia, acentuará los problemas sociales y económicos del país, retrocesos en los indicadores de desarrollo humano, empleo, seguridad alimentaria, previéndose un incremento de la migración como efecto subyacente.

2.3 Apoyo a las alianzas y financiamiento de los ODS

Educación

UNICEF estableció una colaboración con la Asociación Bayan, por su trabajo y experiencia con modelos educativos flexibles para la educación secundaria adaptados para estudiantes rurales. A través de esta asociación, UNICEF aumentó su alcance para tener un impacto en la educación de los adolescentes de las zonas más vulnerables, un área de programación que ganó más relevancia cuando las escuelas cerraron debido a la pandemia.

La Asociación Colaboración y Esfuerzo (ACOES) fue seleccionada para apoyar a niños y adolescentes en contextos urbanos vulnerables, incluyendo a las personas con discapacidad, particularmente en Tegucigalpa. La alianza con el Instituto Nacional de Atención a Menores Infractores (INAMI) fue mantenida, creando un modelo a la vez para satisfacer las necesidades de esta población.

UNICEF participó en el grupo de trabajo técnico sobre MHPSS coordinado por la SEDUC y el Grupo de Trabajo en Educación de los donantes (MERECE), lo que llevó a una mejor coordinación de las acciones para la prestación de apoyo psicosocial y de salud mental de emergencia, creando complementariedad con la acción de otros actores clave como USAID, Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), UNFPA, y Cooperación Alemana.

Apoyo psicosocial y de salud mental fue brindado a través de la alianza entre Cruz Roja, Save the Children, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y las direcciones departamentales de educación. Las asociaciones con GOAL y Pure Water for the World fueron clave para mejorar las instalaciones de agua y saneamiento resistentes al clima en las escuelas de los municipios priorizados. Por último, UNICEF contribuyó a la promoción y fortalecimiento de los derechos de la infancia y la adolescencia a través de la Mesa de Derechos de la Niñez, donde se colaboró con SEDUC, GIZ, Fundación Pestalozzi y COIPRODEN y representantes del gobierno.

El PMA, bajo contexto de la pandemia, involucró a directores de educación municipal / distrital, directores de escuela y docentes, comités de alimentación escolar con el apoyo de alcaldes y Comités Municipales de Emergencia (CODEM) y Comités Local de Emergencia (CODEL), asegurando que la entrega se realizara en el marco requerido, con normas de bioseguridad, con un cronograma de distribución que asegurara todas las medidas de protección necesarias. Además, el PMA facilitó el intercambio de experiencias entre países y socios en seminarios web regionales juntamente con la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social de Honduras presentando la adecuación del Programa de Alimentación Escolar al contexto de la crisis.

UNFPA, a pesar de la situación que la pandemia, mantiene el asocio con la Secretaría de Educación, un socio estratégico según el trabajo que se realiza, principalmente en la temática de educación integral de la sexualidad, en la cual la prevención de violencia basada en género es uno de los conceptos claves que se abordan. A su vez funcionarios de la Secretaría de Educación y de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social fueron beneficiarios del curso virtual de EIS, brindado por el nivel regional en coordinación con FLACSO Argentina.

OIM realizó acciones en coordinación con la Secretaría de Educación y docentes de centros educativos en San Pedro Sula, El Progreso, Choluteca y Valle y con estudiantes de San Pedro Sula y El Progreso.

Salud

El ODS al cual se enfoca el trabajo del Efecto 2 del área estratégica 1 es el Objetivo 3 – “Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades”. El UNFPA enfocó gran parte de sus esfuerzos a la Meta 3.7 “garantizar el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva, incluida la planificación familiar”, mientras que cooperación de la OPS/OMS se desarrolló en todas las metas de este Objetivo. El PMA, por su parte, orientó sus esfuerzos más específicamente hacia el Objetivo 2 – Poner fin al hambre, mientras que UNICEF y UNOPS trabajan más con una visión transversal.

Las alianzas del UNFPA fueron fortalecidas con OPS/OMS bajo el Proyecto “Salvar vidas en tiempos de COVID-19”, financiado con recursos del MPTF. De igual manera la alianza con la Secretaría de Salud fue robustecida durante el año 2020 en la implementación de las acciones de salud sexual y reproductiva, adolescentes, salud materna y neonatal, la planificación familiar, nutrición, entre otros. Además, UNFPA, con la ONG Reprolatina de Brazil, fortaleció el desarrollo de capacidades y habilidades en los prestadores de los servicios de salud del primer nivel de atención y se realizaron actividades de tipo virtual para dar continuidad a la formación. Los ODS vinculados fueron el 3 y el 5.

Gobernabilidad Democrática

Para la implementación de la Agenda Nacional ODS fue creado un Comité Técnico para el Desarrollo Sostenible, este ha permitido el desarrollo colaborativo del documento para la aprobación de Agenda Nacional 2030 y el reporte de los avances en su implementación como el Informe Nacional Voluntario (INV) en donde las AFPs han apoyado y brindado insumos.

Con el objetivo de fortalecer la participación efectiva del sector privado en la acción multisectorial para la implementación de la Agenda Nacional ODS, y en el marco de la labor que realiza el PNUD para introducir los principios de Kampala dentro de las acciones que desarrolla el sector privado a favor del desarrollo sostenible, se logró la puesta en marcha de la Plataforma ODS, iniciativa que tiene como objetivo recopilar datos para medir la contribución del sector privado en la implementación de la Agenda. Hasta la fecha fue recopilada mediante la metodología uniformizada, la información cuantitativa de 37 empresas que pertenecen a 12 sectores económicos, permitiendo medir su contribución al cumplimiento de las metas de los ODS 4, 5, 6, 7, 8 y 12).

Este piloto contó con el liderazgo del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), instancia que aglutina a muchas empresas que por su magnitud realizan contribuciones sustantivas al PIB de Honduras.

La información generada a través del proceso de construcción de la teoría de cambio de los Combos, particularmente el Combo de Prevención de Embarazo en Adolescentes (PEA) desarrollado en 2019-2020 conjuntamente con el UNFPA, contribuyó a una mayor comprensión de la problemática del Embarazo Adolescente (EA), y en particular de los principales desafíos de políticas públicas y de la sociedad hondureña en su conjunto para garantizar el pleno desarrollo y ejercicio de los derechos fundamentales de las niñas y las adolescentes. Asimismo, permitió plantear una hoja de ruta para un abordaje multidimensional de la problemática del EA, a través de la identificación de las oportunidades y las posibles estrategias e intervenciones para avanzar en el cumplimiento de los ODS y afrontar los desafíos de la Agenda 2030 vinculadas a la temática en cuestión.

Durante el 2020, UNFPA reactivó la alianza con el Instituto Nacional de Estadística, con el cual no se realizaba trabajo conjunto desde hace varios años.

La UNESCO mantiene con el SICA una relación de cooperación en varios ámbitos. En el campo de la cultura, la UNESCO se relaciona especialmente con la Coordinación Educativa y Cultural del SICA (CECC-SICA).

Por solicitud de los Consejos de Ministros de Cultura y Educación de la CECC-SICA, la UNESCO proporcionó asistencia técnica para la elaboración de dos estrategias:

- i) Estrategia de cultura como palanca de la integración regional del SICA hacia el 2030, que tiene por objetivo dar un impulso al proceso de integración, sacando provecho de la riqueza cultural, la creatividad y el patrimonio cultural de la región SICA como herramienta poderosa para el entendimiento mutuo entre las sociedades y un factor fundamental para la cooperación regional e internacional; y
- ii) Estrategia para articular la relación funcional entre la cultura y la educación en la región SICA.

Esta tiene el propósito de guiar a los países de la región en la elaboración de modelos educativos que integren la cultura como un componente esencial para la construcción de sociedades

pacíficas, sostenibles y abiertas a la diversidad de expresiones culturales, y a posicionar el diálogo intercultural como un factor ineludible en el proceso de integración regional. Ambas Estrategias incorporaron la implementación de los Indicadores de Cultura 2030, elaborados por la UNESCO para monitorear el impacto de la cultura en la realización de la Agenda 2030.

OACNUDH y varias instituciones del Estado, incluidas las Secretarías de Derechos Humanos, Desarrollo e Inclusión Social y Asuntos Exteriores, establecieron un "Mecanismo de articulación para promover la garantía de los derechos socioeconómicos de las personas en situación de vulnerabilidad" en respuesta a la crisis de la pandemia y otras emergencias humanitarias. Con base en la información recopilada por el sistema de monitoreo, OACNUDH compartió con el gobierno las necesidades y preocupaciones de las personas en situación de vulnerabilidad. Además, brindó asistencia técnica y propuso medidas que el Estado puede adoptar para respetar, proteger y cumplir mejor los derechos económicos y sociales de las personas en situación de vulnerabilidad, como los pueblos indígenas, las personas en situación de movilidad, las personas LGBTI, las personas con discapacidad, los trabajadores informales y despedidos, entre otros. Como resultado, las instituciones estatales también acordaron desarrollar una herramienta, a través de la asistencia técnica de OACNUDH, que permitirá compartir directamente las preocupaciones en materia de derechos humanos con las autoridades estatales correspondientes. El trabajo en esta área es una contribución concreta a los ODS 1,2,3,4,6,7 y 8.

Seguridad Ciudadana

Para hacer avanzar hacia los ODS, ONU Mujeres generó alianzas y diálogos innovadores con el sector privado, los medios de comunicación, y representantes religiosos de las diferentes iglesias del país para abordar la violencia hacia las mujeres desde un ámbito multisectorial. Con el objetivo de influir sobre las normas sociales que justifican la violencia hacia las mujeres y niñas, fue construida una alianza con la UNAH para el monitoreo del abordaje desde los medios de comunicación de la violencia hacia las mujeres y niñas, y fue lanzado un amplio Estudio de Tolerancia para medir la aceptación de la violencia hacia las mujeres y niñas en el país. Fueron fortalecidas las alianzas a través de la activación del sub-clúster sobre Violencia Basada en Género (VBG), donde participan Organizaciones no Gubernamentales, Organizaciones de la Sociedad Civil, instituciones públicas; y agencias de cooperación internacional.

El PNUD unió esfuerzos con instituciones gubernamentales para construir una cartilla que promueve experiencias de convivencia familiar basadas en la amistad, amor, respeto y colaboración. Este insumo está dirigido a familias y tiene como mensaje principal: “En nuestra familia promovemos la amistad, el amor, respeto y colaboración. El diseño e implementación de procesos de formación sobre presupuestación sensible a género fue liderado por ONU Mujeres y coordinado con PNUD, como ejercicio piloto para alcanzar una meta diversa de beneficiarios. Fue un proceso de alto alcance e impacto, tanto en el nivel nacional, como en el nivel local. El resultado fueron 100 participantes de curso, con 60 graduados que reportaron capacidades mejoradas. Este proceso de formación será parte de la escuela de formación del Instituto Nacional de la Mujer (INAM), junto a otros procesos de formación sobre planificación con gestión basada en resultados y enfoque de género diseñados sobre la base de las evaluaciones de capacidades institucionales.

UNICEF contribuyó directamente al fortalecimiento del desarrollo institucional del Sistema de Justicia Juvenil a través de la capacitación de personal, desarrollo de documentos estratégicos como la Política Pública y Plan Nacional de Acción para la Justicia Juvenil, desarrollando el Modelo Institucional y Sistema de Gestión de Casos, Modelo Alternativo de Resolución de Conflictos, Programas de intervención en psicología, educación, género, familia, entre otros.

OACNUDH coordinó la Mesa de Trabajo de donantes del G16 sobre género, enfocado en las medidas para abordar el aumento de la violencia de género durante la pandemia, así como en la definición de una estrategia más amplia sobre los derechos humanos de las mujeres en el contexto de la crisis por la pandemia, contribuyendo al ODS 5 sobre la igualdad de género. Además, OACNUDH contribuyó a reforzar el diálogo con las organizaciones de mujeres, especialmente con la plataforma de OSC para la CEDAW y el EPU.

En 2020 ACNUR continuó liderando el Grupo de Protección que avanzó con el trabajo de mejorar las actividades de coordinación, resultado de activaciones de clústeres en los años anteriores. La estructura permitió una respuesta coordinada a diferentes "caravanas" y fue la base sólida para la activación posterior del clúster como respuesta clave para las tormentas. ACNUR lideró las mesas sectoriales a nivel local para atender las necesidades operativas de la respuesta.

El ACNUR también construyó una fuerte presencia en las áreas urbanas de alto riesgo y la colaboración con los municipios en las áreas afectadas, el ACNUR coordinó la respuesta a través del grupo de protección para responder, entre otras, a las necesidades básicas mediante:

- i. Integración de la protección a otros clústeres proporcionando información y desarrollo de listas de verificación para garantizar la centralidad de la protección en la respuesta;
- ii. Establecimiento de herramientas de monitoreo y redes de monitoreo remoto para anticipar brechas urgentes;
- iii. Trabajo focalizado con 29 “albergues” en 8 zonas dentro de 6 municipios (San Pedro Sula, Choloma, Villanueva, La Lima, El Progreso, Cofradía) con 16 actores, proveyendo a 6,416 personas beneficiadas, 5,878 kits de lavado, 2,154 Kits de protección, kits de higiene; y 983 kits de refugio. A través del socio World Vision, 5,323 hogares / 28,914 personas en situación de mayor vulnerabilidad en las comunidades con las tasas más altas de desplazamiento interno fueron asistidos con alimentos.

El 5 de noviembre, el Examen Periódico Universal (EPU) examinó por tercera vez el historial de derechos humanos de Honduras. El gobierno hondureño recibió 223 recomendaciones en total. OACNUDH y la OCR coordinaron con el Estado, sociedad civil y los miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país, para promover la implementación de las recomendaciones del EPU.

Producción Empleo, Cambio Climático y Gestión de Riesgos

Para el logro de los resultados las AFP, fueron desarrolladas alianzas estratégicas para la coordinación, complementariedad y la movilización de recursos con los diferentes actores, regional, de cooperación bilateral, de cooperación sur-sur triangular, con instituciones de gobierno, gobiernos locales, organizaciones no gubernamentales de desarrollo y con actores locales.

Fueron establecidas y fortalecidas alianzas con organismos de cooperación como la Unión Europea, Canadá, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Agencia Suiza para el Desarrollo (COSUDE), Unión Europea, USAID, Visión Zero.

Igualmente, con instituciones Regionales del SICA: Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y la Comisión trinacional del Plan Trifinio, y la red HOSAGUA, CEPREDENAC, Consejo Indígena de Centroamérica (CICA).

En el caso de instituciones de Gobierno, con la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, Servicio de Emprendimientos y Pequeños Negocios (SENPRENDE), Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente+); la Secretaría de Energía (SEN), Instituto de Conservación Forestal (ICF), Secretaría de Educación, Secretaría de Agricultura y Ganadería, Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social, Instituto Nacional de la Juventud, Centros de Desarrollo Empresarial (CEDEMYPIMES), Secretaría de Derechos Humanos, Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, Instituto Nacional de Migración, Instituto Nacional de Formación Profesional, Secretaría del Trabajo y Seguridad Social, gobiernos locales. Con la academia, tanto con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras como con la Escuela Agrícola Panamericana El Zamorano.

Además fueron establecidas alianzas con la AMHON, la Fundación para el Desarrollo Empresarial Rural (FUNDER), el Instituto Hondureño del Café (IHCAFE), la Fundación de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (FUNDAUNAH), HEIFER Internacional, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), Fundación Promotora de la Competitividad de la Micro y Pequeña Empresa (CENPROMYPE), Mancomunidades, Global Water partnership, Organization for Women and Science for Development (capítulo Honduras), CUSO Internacional, La Alianza de Bioersity International, el Centro Internacional de Agricultura Tropical, Asociación de Desarrollo Triunfeña, Asociación de Comités Ecológicos del Sur de Honduras, Asociación para el Manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas de La Paz y Comayagua.

A nivel local con Mancomunidades de Municipios, Municipios, Organizaciones Comunitarias, Consejo de Microcuencas, Bancos de Ahorro y Crédito Rurales y Juntas Comunitarias de Agua. Además, con la Central General de Trabajadores (CGT), Confederación Unitaria de Trabajadores de Honduras (CUTH) y la Confederación de Trabajadores de Honduras (CTH). Adicionalmente, con el Consejo Hondureño de la Empresa Privada, la Cámaras de Comercio e Industrias de Tegucigalpa, Cámara de Comercio e Industrias de Cortes, la Asociación Hondureña de Maquiladores, Red de Desarrollo Sostenible e INCAE Business School.

2.4 Resultados del Trabajo Conjunto con coherencia, efectividad y eficiencia

Educación

Las acciones de UNICEF, PMA, UNPFA y UNESCO fueron llevadas a cabo en coordinación con el plan de trabajo de la MERECE y la SEDUC. UNICEF, (Educación/Protección) dirigió el grupo de Interés de apoyo psicosocial de MERECE, coordinando acciones con SEDUC, UNPFA, USAID y la OEI. Contar con donantes y aliados estratégicos como Canadá, Corea, Estados Unidos, España y con los demás cooperantes de MERECE ha sido y será fundamental para la implementación y para la movilización de recursos. UNICEF dirigió el grupo de trabajo sobre Agua y Saneamiento, coordinando la labor conjunta con GIZ, KfW y USAID. De igual manera participó en la labor del grupo de Interés de MERECE de Conectividad y monitoreo de aprendizaje junto con GIZ, BID, UNESCO y USAID.

PMA, entregó al Gobierno una plataforma en línea para la automatización del proceso de presentación de informes y rendición de cuentas del modelo de compras descentralizadas de productos a pequeños productores a fin de mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la presentación de informes, utilizando la experiencia del PMA en la cadena de suministro y la logística, lo que representa un importante sistema de retroalimentación digital para la presentación de informes y revisión de cuentas. La conformación de alianzas con otros actores fue esencial para movilizar recursos adicionales y avanzar en la implementación de acciones complementarias esenciales para el funcionamiento del Programa Nacional de Alimentación Escolar, movilizando recursos con socios privados para mejorar infraestructura (cocinas, comedores y equipamiento) y dar asistencia técnica a productores.

Salud

En el marco de la arquitectura humanitaria creada en el país para enfrentar la pandemia, se creó un grupo de trabajo con la participación del UNFPA, la OPS / OMS y la Secretaría de Salud, con el propósito de desarrollar un plan orientado a garantizar la continuidad de los Servicios de salud sexual y reproductiva (SSR), con énfasis en salud materna y neonatal y planificación familiar. La coordinación fue altamente efectiva y el trabajo se ha realizado con eficiencia. La coherencia en los ejes coordinados entre OPS/OMS y UNFPA dio como resultado la continuidad de los servicios de SSR, planificación familiar y salud materna de adolescentes y jóvenes altamente vulnerables en las zonas mayormente afectadas por la pandemia y las tormentas en el departamento de Cortés, particularmente en los municipios mayormente afectados.

El PMA, por su parte, estableció una nueva alianza con SEDIS, UNICEF y la ONG internacional ChildFund, para proporcionar alimentos fortificados a más de 2,300 niños menores de 2 años identificados con desnutrición aguda moderada en su programa “Criando con Amor” como parte de una respuesta a la pandemia. A través de sesiones de capacitación en línea con una metodología de Capacitación de Capacitadores (ToT), el PMA proporcionó a más de 40 funcionarios gubernamentales información sobre nutrición básica, propiedades de los alimentos fortificados, consejos para la preparación de alimentos saludables, promoción de una participación equitativa del trabajo de cuidado infantil relacionado con la nutrición y la alimentación en el hogar; y en seguridad alimentaria sobre cómo manejar adecuadamente los productos fortificados. Fueron distribuidas más de 650 recetas como parte del fortalecimiento de capacidades.

Gobernabilidad Democrática

Es relevante destacar el trabajo interagencial del PNUD, OACNUDH y ONU-Mujeres en el marco del proyecto “Promoviendo la transparencia, la eficacia institucional y la inclusión para prevenir conflictos en Honduras”, financiado por el Fondo de Consolidación de la Paz (Peace Building Fund). El objetivo del proyecto es contribuir a la prevención y mitigación de los conflictos sociales y políticos, y de la violencia y las violaciones de los derechos humanos relacionadas con los mismos, antes, durante y después de las elecciones primarias y generales de 2021, contribuyendo al ODS 16 sobre Paz, Justicia e Inclusión.

El proyecto abre posibilidades a ONU Mujeres para ampliar una nueva línea de trabajo centrada en la construcción de paz y la participación de las mujeres en espacios de diálogo y políticos. Además, serán construidas nuevas alianzas con actores políticos y será reforzado el acompañamiento al proceso electoral con un enfoque de género.

Fue aprobada la segunda fase del Proyecto Trinacional denominado Respuesta Trinacional para una Movilidad Humana Digna, Pacífica e Inclusiva en el Norte de Centroamérica, será implementado por PNUD, ACNUR y OIM. El proyecto fortalecerá las capacidades de los gobiernos y de la sociedad civil en los tres países del PNCA para mejorar el abordaje de los retos para la paz presentes en el fenómeno de la movilidad humana en la subregión; es oportuno porque permite consolidar y ampliar los resultados alcanzados en la primera fase.

OACNUDH coordinó las estrategias de respuesta con los principales actores del Equipo Humanitario de País y del Grupo Sectorial de Protección, que fueron cruciales para identificar las necesidades humanitarias y de protección y las violaciones de los derechos humanos durante los retornos masivos, así como los movimientos masivos de caravanas hacia los Estados Unidos. El papel específico de OACNUDH se centró en promover estrategias de respuesta articuladas y complementarias para situar los derechos humanos en el centro. Esto permitió contar con información actualizada y alertas tempranas para activar respuestas adecuadas, oportunas e integrales para atender a las personas en situación de vulnerabilidad.

Seguridad Ciudadana

La Iniciativa Spotlight implementada por ONU Mujeres, PNUD, UNICEF y UNFPA representó un importante trabajo interagencial. Permitted reforzar las alianzas con actores clave de gobierno, consolidar la intervención a favor de los derechos de las mujeres en los cinco municipios priorizados, y reforzar los esfuerzos para la definición de un marco legislativo alineado con los estándares internacionales para la investigación de los casos de violencia hacia las mujeres y los femicidios. Posicionó al SNU en general como un actor central en la lucha contra la violencia hacia las mujeres y niñas y los femicidios.

Fue realizado un intercambio de experiencias en el marco de la Red Regional de Conocimiento en Seguridad Ciudadana -CONOSE, sobre el tema de gestión de la información sobre VCMNyF en sus diferentes etapas, que contribuyan al abordaje integral de la problemática y en el logro de los ODS 5 y ODS 16. El intercambio sobre observatorios nacionales de violencia y el análisis de estadísticas sobre violencia contra mujeres y niñas da continuidad a los esfuerzos de fortalecimiento de capacidades promovidos y apoyados por el PNUD.

Lo anterior fue realizado en el marco de los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género y en alianza entre iniciativas nacionales (Spotlight e InfoSegura) con la participación de Costa Rica y El Salvador haciendo énfasis en las buenas prácticas en la producción, análisis, uso y difusión de datos sobre VCMN y femicidio/feminicidio. El diálogo regional que presentó intervenciones destacadas (existentes y novedosas) de gestión de la información sobre VCMNyF en sus diferentes etapas, para el abordaje integral de la problemática.

Asimismo, dio continuidad a los esfuerzos de fortalecimiento de capacidades promovidos y apoyados por el PNUD a las instituciones con injerencia en el ciclo de gestión de la información sobre VCMNyF en Honduras.

UNICEF activó y lidera el Área de Responsabilidad de Protección de la Niñez, coordinando acciones con 12 organizaciones de la niñez, ACNUR y la agencia nacional de protección de la niñez DINAF para:

- i) prevenir la violencia y la VBG contra niños, niñas y adolescentes en albergues y espacios comunitarios;
- ii) brindar espacios seguros para la provisión de servicios de protección y primeros auxilios en salud mental; y
- iii) asegurar el acceso a servicios de protección especializados para sobrevivientes de violencia. Además, UNICEF, en asociación con ACNUR bajo el Plan de Acción Conjunta Blueprint, brindó apoyo técnico a la agencia nacional de protección infantil y las oficinas municipales para niños y adolescentes para adaptar los servicios de protección infantil durante la pandemia y después de las dos tormentas tropicales.

En un esfuerzo coordinado con la OIM, y para brindar condiciones de recepción adecuadas a los retornados durante la pandemia, ACNUR apoyó la

instalación de un centro de aislamiento colectivo (CAT 4) para poner en cuarentena a los retornados a su llegada a Tegucigalpa, garantizando las condiciones de seguridad.

En poco tiempo, ACNUR pudo instalar un centro con capacidad para 115 personas, equipado para recibir con dignidad a 75 hombres, 30 mujeres y un espacio para población en riesgo con capacidad para 10 personas.

En el marco de la iniciativa conjunta entre OIT y el ACNUR “Promoción del empleo y la protección social en el marco de respuesta integral a los refugiados en Centroamérica y México” fueron logrados los siguientes resultados:

- i) una evaluación de mercado integral,
- ii) una consulta comunitaria centrada en la protección,
- iii) una capacitación en medios de vida de 4 días con el gobierno, el sector privado y socios; y
- iv) sesiones de trabajo con el municipio y FUNDAHRSE en un borrador para alianzas público-privadas el cual sigue en curso.

Producción, Empleo, Cambio Climático y Gestión de Riesgos

Las AFPs de las SNU que contribuyen al Efecto 5, desarrollan acciones coordinadas y complementarias sobre las áreas de cooperación como la adaptación al cambio climático con los Proyectos GEF, la gestión de la Seguridad Alimentaria, así como en las acciones de respuestas ante a los desastres naturales. Adicionalmente, las AFPs, realizaron acciones de apoyo al Gobierno de Honduras en el desarrollo de marcos de políticas públicas y marcos institucionales, metodologías y herramientas de apoyo para el fortalecimiento de la SAN, el manejo de recursos naturales, procesos de acceso a beneficios de la biodiversidad y adaptación al cambio climático, la mitigación de desastres y la respuesta a emergencias.

2.5 Evaluación y Lecciones Aprendidas

La evaluación del MANUD realizada durante 2020 identificó conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas sobre el trabajo del SNU en apoyo al país durante el actual ciclo de cooperación que serán tomadas en cuenta en la formulación e implementación del nuevo marco de cooperación (2022-2026).

Entre ellas destacan, las siguientes:

- i) La pobreza y la pobreza extrema, la desigualdad e inseguridad alimentaria en el país es significativa, principalmente en la zona rural. La recesión económica y las medidas adoptadas de contingencia contra la pandemia pueden incrementar la pobreza, la inseguridad alimentaria y la desigualdad en el país en el año 2020 y años subsiguientes;
- ii) El apoyo del SNU a la erradicación de la pobreza en la zona rural tiene múltiples desafíos estructurales. Las soluciones efectivas y permanentes de desarrollo con un enfoque de derechos humanos requieren un abordaje multidimensional de la pobreza.
- iii) El SNU coadyuva al trabajo decente y al emprendimiento bajo una orientación estratégica acertada. Sin embargo, el alcance y profundidad es insuficiente hacia un cambio que mejore la calidad del empleo en el país;
- iv) El SNU colabora en la garantía de los derechos fundamentales de la población migrante interna, desplazada por la violencia, retornada o en riesgo de migrar a través de la reincorporación de la familia a la sociedad, las redes de protección y asistencia, y generando condiciones favorables para disminuir el riesgo de la migración. Sin embargo, la complejidad de los factores causales que generan las condiciones de migración requiere un abordaje sistémico en la zona rural.
- v) El apoyo del SNU en el desarrollo de la primera infancia dirigido a las familias en condición de vulnerabilidad en distritos priorizados del país, ha permitido la nutrición en la primera infancia, el desarrollo de competencias parentales para la estimulación temprana y la ampliación de la cobertura de la educación prebásica. Sin embargo, es requerida la consolidación de una coordinación intersectorial entre educación y salud;
- vi) Las personas en condiciones de vulnerabilidad y/o de exclusión de la salud pública, principalmente relativo a la salud materno-infantil y la salud sexual y reproductiva, en los distritos priorizados en los que colaboró el SNU, han recibido asistencia y servicios en salud. A pesar del apoyo a nivel nacional del SNU, con la Secretaría de Salud (SESAL) y el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), en la mejora de la gestión y calidad de los servicios de salud; todavía la garantía del derecho a la salud para toda la población requiere la consolidación de un modelo nacional de salud, y de una cobertura en protección social.
- vii) El SNU contribuye con el Gobierno de Honduras para avanzar en el empoderamiento económico y político de la mujer hondureña. Sin embargo, es una tarea impostergable para el país, garantizar el cumplimiento de los derechos en condiciones de igualdad a todas las niñas y mujeres, especialmente las que viven en condiciones de marginación, inseguridad y exclusión en el país;
- viii) El SNU puede apoyar la implementación de un modelo de desarrollo territorial rural sostenible en el Corredor Seco del país para coadyuvar en la erradicación de la pobreza multidimensional rural y la inseguridad alimentaria en el país.
- ix) El SNU puede apoyar en la promoción de los derechos laborales, en las condiciones del trabajo decente, fomentando buenas prácticas y fortalecimiento a las Medianas y Pequeñas Empresas (MYPIMES) en crecimiento inclusivo, resiliente y sostenible del país, e impulsando una estrategia de transición hacia la formalización de la economía que amplíe la cobertura de la seguridad social en Honduras;
- x) El SNU puede colaborar con la Secretaría de Educación (SEDUC) en generar las condiciones para impulsar una calidad educativa moderna en un sistema flexible orientado hacia un modelo educativo colaborativo que impulse una nueva cultura de educación en Honduras.
- xi) Para el nuevo Marco de Cooperación del SNU es preciso incluir una orientación estratégica dirigida a una gobernabilidad democrática sólida y moderna que coadyuve al Gobierno como garante de los derechos a dirimir los desafíos del país y orientar a Honduras bajo un modelo innovador y efectivo de desarrollo sostenible;
- xii) El SNU puede fortalecer y ampliar su colaboración para la conservación de la biodiversidad, las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático y la transformación productiva sostenible y junto con la cooperación internacional diseñar un robusto programa de comunicación al desarrollo en educación ambiental.

- xiii) Cuando una estrategia de desarrollo es diseñada para abordar directamente a una población en condiciones de vulnerabilidad actuando sobre los determinantes que explican su condición, pero con un limitado alcance, incluir desde un principio, un enfoque multidimensional, garantizaría mejores posibilidades a esta población de salir de esta situación de vulnerabilidad;
- xiv) Cuando se analizan y abordan las condiciones de vulnerabilidad de la población desde el enfoque de derechos humanos, género e interculturalidad, y es incluido de forma correcta en el diseño de una estrategia de desarrollo, esto posibilita una mayor efectividad bajo un enfoque multidimensional; y
- xv) Cuando una estrategia de desarrollo es orientada a apoyar al país en el establecimiento de estándares internacionales y/o certificaciones (p. ej.: Hospitales Amigos de la Niñez, sello de la igualdad de género, entre otros) hay un mayor grado de garantía por cumplir con niveles adecuados de calidad en sus servicios y/o respetar las normas, procedimientos, comportamientos y/o prácticas por las cuales han sido certificados.

2.6 Resumen Financiero y movilización de recursos

Resumen Financiero

En el 2020 el monto total ejecutado por el Sistema de las Naciones Unidas, en el marco del MANUD 2017 - 2021 fue de USD 143,184,395.

| | Educación | Salud | Gobernabilidad | Seguridad Ciudadana | SAN, CC, Gestión de riesgos y Empleo | Total USD |
|------------------------------|----------------|---------------|----------------|---------------------|--------------------------------------|-----------------------|
| Presupuesto 2019-2021 | 107,117,213.00 | 42,505,343.27 | 24,791,185.88 | 10,880,096.01 | 52,640,764.00 | 237,934,602.20 |
| Ejecutado 2020 | 13,116,907 | 40,337,227 | 56,484,392 | 12,402,455 | 20,843,414 | 143,184,395 |
| % de avance | 12.2 | 95.3 | 227.8 | 113.9 | 39.6 | 60.1 |

Fuente: Agencias, Fondos y Programas que contribuyen a cada Efecto del MANUD

Los recursos financieros que ejecutó el SNU a lo largo del 2020 son fondos regulares de las propias Agencias, Fondos o Programas; o fondos del Gobierno de Honduras; o bien de otros donantes.

Movilización de recursos

- El SNU recibió USD 1,000.000 del Multi- Partner Trust Fund (MPTF) para desarrollar un Programa conjunto entre la OPS/OMS y el UNFPA a fin de apoyar las actividades de respuesta a la pandemia de la COVID-19.
- Durante el año fue diseñada, socializada y aprobada una iniciativa interagencial que busca promover la transparencia, eficacia institucional e inclusión para la prevención de conflictos en Honduras, financiado por el Fondo para la Consolidación de la Paz. La iniciativa será ejecutada por el PNUD (agencia líder), OACNUDH y ONU MUJERES. El objetivo es prevenir y mitigar los riesgos de conflictividad social y política asociados a los retos de transparencia, rendición de cuentas. Además, busca promover el fortalecimiento de capacidades de las instituciones nacionales para prevenir y gestionar los conflictos en el marco del proceso electoral. Asimismo, pretende potenciar la participación de diferentes sectores de la sociedad civil en el próximo proceso electoral de Honduras (USD 3,000,000).

- Durante el año fue diseñada y validada una segunda fase del Proyecto Trinacional denominado Respuesta Trinacional para una Movilidad Humana Digna, Pacífica e Inclusiva en el Norte de Centroamérica. El mismo será implementado por PNUD, ACNUR y OIM. El proyecto fortalecerá las capacidades de los gobiernos y de la sociedad civil en los tres países del PNCA para mejorar el abordaje de los retos para la paz presentes en el fenómeno de la movilidad humana en la subregión. Es oportuno porque permite consolidar y ampliar los resultados alcanzados por el Proyecto Trinacional para la Resiliencia y Cohesión Social en el norte de Centroamérica. El proyecto tendrá un efecto catalítico mediante una innovadora estrategia multinivel (subregional, nacional y local), promoviendo una mayor comunicación y coordinación entre los niveles para catalizar acciones que se refuerzan mutuamente, aumentando su impacto. Se espera un alto nivel de apropiación de los procesos apoyados por los actores nacionales (tanto gubernamentales, institucionales y de la sociedad civil), una mayor tolerancia a los riesgos identificados, y contribuirá a su sostenibilidad (USD 935,000).
- La Asociación Mujeres en las Artes “Leticia de Oyuela” será beneficiada con financiamiento por USD 100,000 para la implementación de un proyecto presentado al Fondo Internacional de la Diversidad Cultural (FIDC). Además, el país se beneficiará de una contribución de USD 40,663 del Fondo del Patrimonio Cultural Inmaterial, para la implementación de un proyecto piloto para la de capacitación sobre la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial y la reducción de riesgos de desastres.
- En 2020, ACNUR obtuvo una contribución de USD 12 millones del Departamento de Estado de los Estados Unidos para "Mejorar la protección y las soluciones para las personas desplazadas por la fuerza y los solicitantes de asilo en Honduras a través de la implementación del MIRPS". Además, el ACNUR aseguró otras contribuciones de fondos clave de la Unión Europea a través de propuestas regionales: DEVCO financió el proyecto regional conjunto "Promoción del empleo y la protección social en el marco de respuesta integral a los refugiados en Centroamérica y México", una intervención conjunta liderada por la OIT.
- En marzo de 2020, el Coordinador de Ayuda de Emergencia (CERF) aprobó un total de USD 5 millones para Honduras en el marco de la ventana de Emergencias con fondos insuficientes del CERF para promover acciones inmediatas que salvan vidas para preservar las vidas de aproximadamente 72,719 personas en los 19 municipios más afectados por la sequía prolongada y en curso. La solicitud de subvención fue presentada por UNICEF, OPS-OMS, PMA, FAO y OIM para brindar asistencia humanitaria en agua y saneamiento, protección, salud, alimentos de emergencia y asistencia a los medios de vida vulnerables en las áreas afectadas por la sequía del Corredor Seco para las comunidades afectadas por la sequía y para prevenir las muertes por dengue en las regiones sanitarias priorizadas.
- Para dar respuesta a la pandemia Covid-19, el Equipo Humanitario de País (HCT) lanzó un Plan de Respuesta Humanitaria para complementar las acciones realizadas por el gobierno a través de su Sistema Nacional de Gestión de Riesgos para enfrentar la pandemia. El Plan de Respuesta recibió USD 24 millones de los USD 99 millones de dólares necesarios para más de 1 millón de personas, el 55% de las cuales eran mujeres, como parte de la respuesta multisectorial a la COVID-19 liderada por el SNU.
- En noviembre de 2020, Honduras se vio afectada por dos ciclones tropicales. El HCT, basado en los mecanismos intersectoriales existentes, coordinó la respuesta humanitaria y lanzó un llamamiento urgente de emergencia para brindar asistencia humanitaria a 1,4 millones de personas gravemente afectadas. Hasta la fecha, se han financiado más de USD 31 millones (34,3%) a través de este plan, incluidos USD 3,9 millones aprobados en diciembre de 2020 para el Coordinador de Ayuda de Emergencia a través de las Asignaciones de Respuesta Rápida del Fondo Central de Respuesta a Emergencias CERF para brindar asistencia vital a 171,600 personas afectadas.

Capítulo 3: Enfoque Clave del UNCT en 2021



Foto: PNUD / Productora de café haciendo uso de la secadora solar

Para el 2021, el UNCT en el marco del MANUD y en materia de educación se enfocará el plan de trabajo en respuesta a la emergencia por la pandemia y en la respuesta al daño producido por las tormentas naturales. La coordinación interinstitucional estrecha desde el nivel nacional al nivel local es clave para el funcionamiento del programa y ejecución de actividades como una red de apoyo fundamental en contextos de emergencia. En materia de salud, será necesario tener una mayor presencia en el territorio y fortalecer las actividades de capacitación presencial. Además, es preciso acercar los servicios a la población, mediante el uso de la telemedicina, y continuar con la protección del personal de salud y de los usuarios del servicio. Adicionalmente, es requerido comenzar con el trabajo comunitario para promover los servicios, apoyar la instalación de puestos comunitarios de entrega de métodos de planificación y capacitar a los voluntarios de la comunidad.

Por otra parte se implementarán proyectos de emergencia en las áreas que requerirán mayor apoyo y que incluyen:

- (a) el desarrollo de las capacidades de planificación familiar de los proveedores de atención médica;
- (b) desarrollo de capacidades en la gestión logística del personal vinculado al almacenamiento y transporte;
- (c) descentralización de la estimación de necesidades;
- (d) estandarización de los procedimientos operativos;
- (e) fortalecer los mecanismos de seguimiento;
- (f) el desarrollo de un sistema de gestión del desempeño;
- (g) mejorar la red de transporte. Superar estas brechas requiere un plan de acción integral.

Lograr la ampliación de Sistema de Administración Logística de Medicamentos e Insumos SALMI PF es otro enfoque importante, que requerirá liderazgo y compromiso institucional de la Secretaría de Salud, tanto a nivel central como regional. La modalidad de implementación basada en el territorio debe ser profundizada, pero también diversificarse, fortaleciendo la coordinación horizontal y la planificación conjunta entre las agencias y los principales actores del proyecto. A fin de mitigar la incidencia de grupos conservadores, es necesario continuar trabajando en el fortalecimiento de las alianzas estratégicas ya existentes y en el desarrollo de otras nuevas, orientadas a garantizar una amplia base de apoyo a nivel central, pero sobre todo a nivel local.

En cada uno de los Efectos del MANUD se deberán complementar acciones, para continuar apoyando los esfuerzos nacionales en relación a la pandemia y la recuperación de la población y de las áreas más afectadas por las tormentas Eta e Iota; con actividades previstas en los planes de trabajo trianuales (2019-2021) a fin de realizar esfuerzos hacia el cumplimiento de los Productos Interagenciales definidos y en los aportes a la consecución de los Efectos establecidos, junto a otros actores nacionales y de la cooperación externa presente en el país.

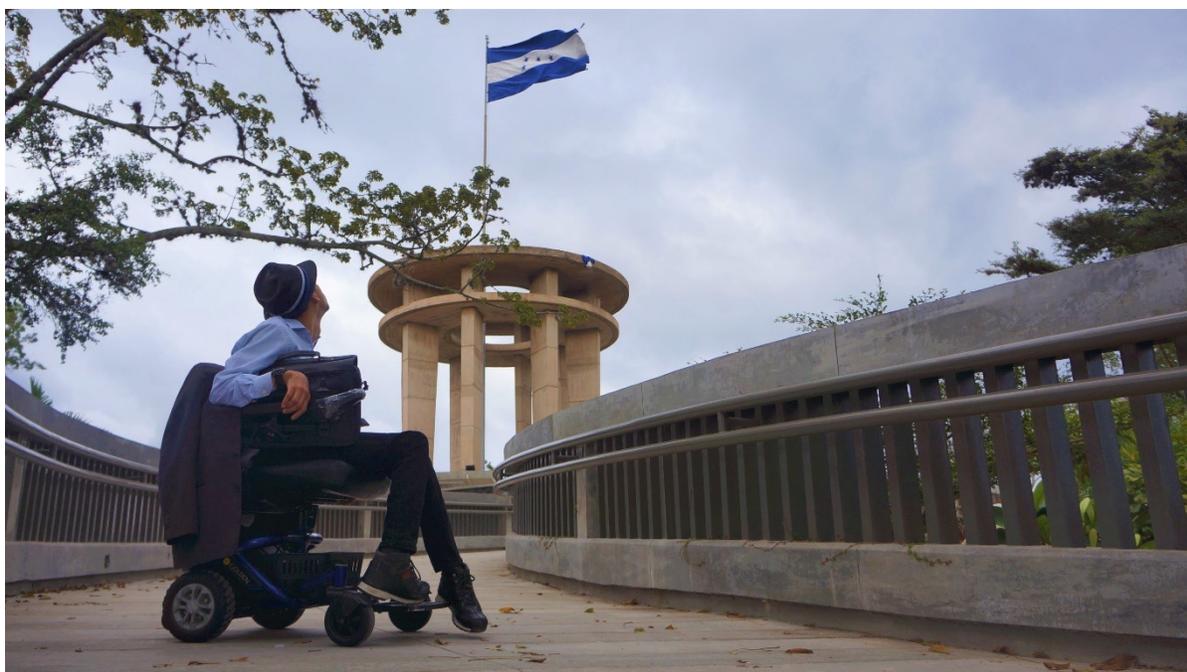


Foto: PNUD / Segundo lugar El Camino Hacia la Inclusión Social - Josue Argryn Chávez Sánchez

INFORME ANUAL DE RESULTADOS DEL UNCT 2020

HONDURAS



[UNSDG.UN.ORG](https://unsdg.un.org)

UN_SDG